



## **Contrato de Consultoría N° 019 de 2018**

CONSTRUCCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN,  
CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTIÓN INTEGRAL DE ASEO

PRODUCTO 6. DISEÑO DE UN PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE  
ACUERDO A LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.

### **CONSULTORÍA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS SAS**



BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2019

## CONTENIDO

Introducción.....	7
<b>1 Aspectos Metodologicos.....</b>	<b>9</b>
<b>2 Objetivos .....</b>	<b>11</b>
2.1 Objetivo general.....	11
2.2 Objetivos específicos.....	11
<b>3 Plan de gestión social .....</b>	<b>12</b>
3.1 Inclusión de los recicladores.....	12
3.1.1 Proyectos para la inclusión de recicladores. ....	13
3.2 Inclusión Comunidades organizadas .....	15
3.2.1 Participación y prestación del servicio.....	15
3.2.2 Optimización del servicio.....	16
3.3 Inclusión Comerciantes, industriales e instituciones.....	17
<b>4 Estructuración e implementación de la cultura de aprovechamiento.....</b>	<b>19</b>
4.1 Estrategia de educación para el manejo de los residuos sólidos. ....	19
4.2 Hacia una cultura de aprovechamiento .....	25
<b>5 Diseño e implementación de estrategias comunicativas y educativas para la implementación de la política Pública de aprovechamiento .....</b>	<b>27</b>
5.1 Diseño .....	27
5.1.1 Estrategia de comunicaciones para la inclusión social de los recicladores de oficio en la separación de residuos.....	28
5.1.2 Estrategia de comunicaciones para fortalecer la separación en la fuente en la comunidad.....	29
5.1.3 Estrategia de comunicaciones para fortalecer la separación en la fuente para comerciantes e instituciones.....	31
5.1.4 Estrategia de comunicaciones para la Recolección selectiva .....	33
5.2 Implementación .....	33
<b>6 Estrategias de empoderamiento.....</b>	<b>36</b>
6.1 Estrategia de empoderamiento para la separación en la fuente.....	36
6.2 Estrategia de empoderamiento para la Recolección selectiva .....	38
6.3 Estrategia de empoderamiento para el Reciclaje .....	38
6.4 Estrategia de empoderamiento para el Reuso .....	39
<b>7 Articulación con el PGIRS 2G regional .....</b>	<b>41</b>
<b>8 Conclusiones .....</b>	<b>53</b>
<b>9 Anexos.....</b>	<b>55</b>
9.1 Anexo N°1. Cuñas radiales.....	55
9.1.1 Anexo N°1.1 Texto de las cuñas radiales emitidas .....	55
9.1.2 Anexo N°1.2 Evidencias de Emisión .....	56
9.1.3 Anexo N°1.3 Audios cuñas radiales (Digital) .....	63
9.2 Anexo N°2. Piezas Audiovisuales - Spots educativos animados.....	64
9.2.1 Anexo N°2.1 Evidencias Pantallas LED .....	64
9.2.2 Anexo N°2.2 Evidencias Periódicos digitales .....	67
9.2.3 Anexo N°2.3 Piezas Audiovisuales - Spots educativos animados (Digital).....	69
9.3 Anexo N°3. Piezas gráficas - Posters.....	69
9.3.1 Anexo N°3.1 Piezas gráficas - Posters.....	69
9.3.2 Anexo N°3.2 Piezas gráficas - Posters (Digital) .....	71

---

9.4	Anexo N°4. Publireportajes .....	72
9.4.1	Primer Publireportaje – Quindío pionero en gestión integral de residuos sólidos.....	72
9.4.2	Segundo Publireportaje – Gobierno del Quindío construye una política pública de gestión de residuos sólidos, que dignifique el oficio del reciclaje. 73	
9.4.3	Tercer Publireportaje - Quindío inicia la ejecución de la política de producción, consumo sostenible y gestión integral de aseo. ....	74
9.5	Anexo N°5. Cartilla educativa .....	75
9.6	Anexo N°6. Bolsa reutilizable .....	82

---

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4-1	Esquema de implementación del programa de cultura de aprovechamiento de residuos.....	25
Tabla 5-1	Plan de medios – Separación de residuos – entrega al reciclador .....	28
Tabla 5-2	Plan de comunicaciones-Separación en la fuente- Comunidad en general	29
Tabla 5-3	Piezas pedagógicas -Separación en la fuente- Comunidad en general	30
Tabla 5-4	Plan de comunicaciones-Separación en la fuente- Comerciantes e instituciones .....	31
Tabla 5-5	Piezas pedagógicas-Separación de residuos en la fuente- Comerciantes e Instituciones .....	32
Tabla 5-6	Piezas pedagógicas del plan de comunicaciones-Ruta Selectiva .....	33
Tabla 5-7	Ejecución del Plan de medios.....	34
Tabla 7-1	Cronograma de ejecución de los proyectos en el Plan de Gestión Social	42
Tabla 7-2	Cronograma de ejecución de los proyectos educativos .....	47
Tabla 7-3	Cronograma de ejecución de los proyectos de comunicaciones .....	51

## INDICE DE FIGURAS

Figura 4-1	Funciones del COMEDA.....	21
Figura 7-1	Articulación con PGIRS .....	41

---

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

2G	Segunda Generación
CRQ	Corporación Autónoma Regional del Quindío
CYDEP S.A.S.	Empresa Consultoría y Dirección de Proyectos S.A.S.
ECA	Estación de clasificación y aprovechamiento
FINDETER	Financiera de Desarrollo Territorial S.A.
GIRS	Gestión Integral de Residuos Sólidos
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
MPR	Material Potencialmente Reciclable
PARSO	Planta de Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos.
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PGA	Plan de Gestión ambiental
PGS	Plan de Gestión social
PEGER	Proyecto Educativo Para la Gestión del Riesgo
PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PRAE	Proyecto Ambiental Escolar
PROCEDA	Proyecto Comunitario de Educación Ambiental
PUBLIRREPORTAJE	Reportaje Publicitario de duración más extensa “Infomercial”
RAEE	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
RSO	Residuos Sólidos Orgánicos
SPOT	Avisos audiovisuales que integran audio e imágenes, con fines publicitarios.

## DEFINICIONES

**Aprovechamiento:** Definida en el título II, capítulo 1 del decreto 1077 de 2015, como una *“actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje por la persona prestadora”*.

**Gestión Integral de Residuos Sólidos:** Definido por el numeral 20 del título II, capítulo 1 del Decreto 1077 de 2015 como: *“el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables”*.

**Organización de recicladores de oficio formalizados:** Definido en el Decreto 1077 de 2015, numeral 85 del título II y artículo 3 del Decreto 596 de 2016 Como: *“organizaciones que en cualquiera de las figuras jurídicas permitidas por la normatividad vigente, incluyan dentro de su objeto social la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, se registren ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y estén constituidas en su totalidad por recicladores de oficio.”* Acoge el término Organizaciones de Recicladores Autorizadas – ORA’s establecido en los términos de referencia.

**Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS):** Definido por el numeral 32 del artículo 2.3.2.1.1 del Decreto 1077 de 2015 cómo: *“instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un periodo determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS.”* La presente definición atiende al término PGIRS 1G y 2G establecido en los pliegos del presente proyecto.

**PGIRS Regional:** Definido en la Resolución 754 de 2014, artículo 3: *“Se entiende por PGIRS regional el adoptado por dos o más municipios, distritos o por alguno de los esquemas asociativos territoriales de que tratan los artículos 13,14,15 y 29 de la Ley 1454 de 2011, para todas o algunas de las actividades de la gestión integral de residuos sólidos”*.

**Programa de inclusión de recicladores:** De acuerdo con la metodología de la Resolución 754 de 2014 tiene como objeto *“incorporar y fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas a favor de la población recicladores existente en el municipio de acuerdo con el censo de recicladores, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Decreto 2981 de 2013, para la formalización como prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.”* Se utiliza para lo definido en los pliegos como Programa de inclusión social de recicladores.

**Reciclador de oficio:** Definido en el numeral 36 del título II del Decreto 1077 de 2015 como: *“Persona natural que realiza de manera habitual las actividades de recuperación, recolección, transporte o clasificación de residuos sólidos para su posterior reincorporación en el ciclo económico productivo como materia prima; que deriva el sustento propio y familiar de esta actividad”*.

**Recolección y transporte de residuos aprovechables:** Definido en el numeral 37 del título II del Decreto 1077 de 2015 como: *“Las actividades que realiza la persona prestadora del servicio público de aseo consistente en recoger y transportar los residuos aprovechables hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento”*.

**Ruta de reciclaje:** Definido en el numeral F.1.2. del Título F del RAS 2000 como: *“Recorrido necesario para recoger los residuos potencialmente aprovechables, separados en la fuente”*.

**Reducción en el origen:** Definido en el artículo 2.3.2.2.3.87, Sección III del Decreto 1077 de 2015 como: *“Las acciones orientadas a promover cambios en el consumo de bienes y servicios para reducir la cantidad de residuos generados por parte de los usuarios. Incluye el desarrollo de acciones que fomenten el ecodiseño de productos y empaques que faciliten su reutilización o aprovechamiento, la optimización de los procesos productivos, el desarrollo de programas y proyectos de sensibilización, educación y capacitación”*.

**Residuo sólido aprovechable:** *“Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo”*. Decreto 1077 de 2015, numeral 41 del título II.

**Separación en la fuente:** *“Clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso”*. Decreto 1077 de 2015, numeral 44 del título II.



## INTRODUCCIÓN

El Departamento del Quindío, con el propósito de formular una política pública de tipo subregional o regional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – GIRS, para los doce (12) municipios del departamento, con énfasis en el componente de aprovechamiento, abrió a través del Concurso de Méritos 004 de 2018, el proceso de licitación pública que fue adjudicado a la empresa Consultoría y Dirección de Proyectos – CYDEP S.A.S. a través del Contrato de Consultoría No. 019 de 2018, cuyo objeto es el de realizar la “*Construcción y articulación de la política de producción, consumo sostenible y gestión integral de aseo*”; cuya supervisión la realiza la Dirección de Aguas y Saneamiento quienes son los gestores del Programa de Aguas para la Prosperidad y Plan Departamental de Aguas (PAP – PDA) del Quindío, dependencia adscrita a la Secretaría de Aguas e Infraestructura del Departamento y la interventoría ejecutada por la empresa Zoluciona Ltda.

Este proyecto nace con la expedición del CONPES 3874 de 2016, el cual establece la Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos no peligrosos, promoviendo el avance hacia la economía circular y dando lineamientos para avanzar en el aprovechamiento de residuos, cumpliendo con una labor de apoyo y articulación para la implementación de las políticas de aseo y el manejo de los residuos sólidos, con énfasis en el aprovechamiento, la formalización y organización de los recicladores de oficio acorde con la normatividad vigente, alternativas de negocio frente a esta actividad complementaria, campañas de socialización y concientización a la comunidad en el marco de la cultura del manejo y de los residuos sólidos.

El proyecto incluye la elaboración de diez (10) productos el cual permitirá construir, organizar, analizar y obtener resultados en el marco del manejo integral de los residuos sólidos con énfasis en el aprovechamiento de manera regional, donde se incluyen los componentes: sociales, económicos y ambientales, que contribuyan al fomento de la economía circular, al desarrollo sostenible de producción y consumo y cuyos resultados son de gran importancia e interés por parte de la Gobernación del Departamento del Quindío.

Este informe desarrolla el producto No. 6 correspondiente al “*Diseño de un plan de Gestión social de acuerdo con la alternativa seleccionada*”, de conformidad con lo contenido en el Decreto 1077 de 2015 y Resolución 330 del 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT, las estrategias de información, educación y Comunicación deben articularse en conjunto con los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

En este sentido, uno de los propósitos que abarca el presente proyecto es establecer lineamientos, propuestas y estrategias para el fortalecimiento del proceso informativo y de sensibilización frente al aprovechamiento de los residuos sólidos en el Departamento del Quindío, siendo necesario considerar la inclusión de los recicladores de oficio, comunidades organizadas, líderes comunitarios, comerciantes e instituciones y/o programas ambientales de educación, por lo cual se tuvo en cuenta los diseños e implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el comité de Educación Ambiental de los Municipios (COMEDA) y los Proyectos Comunitarios de Educación (PROCEDA), según lo indicado en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 y la Ley 1549



de 2012 (respecto a la institucionalización de la Educación Ambiental en el país y asignaturas de formación transversal).

De acuerdo con lo anterior, la identificación de los parámetros definidos en el diagnóstico, la actualización del censo a recicladores y la determinación de las estrategias empresariales de aprovechamiento para residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, contribuyen como línea base para estructurar el plan de gestión social para el fomento de una cultura del aprovechamiento de los residuos sólidos en articulación del PGIRS regional.

## 1 ASPECTOS METODOLOGICOS

En el marco de los Términos de Referencia (TdR), definidos para este documento “*Diseño de un Plan de Gestión Social de acuerdo con la alternativa seleccionada*”, se diseñaron las propuestas establecidas para los programas de: Cuñas radiales, campaña digital, publirreportaje piezas audiovisuales entre otros. Estrategias educativas que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 596 del 2016: hacen parte de los lineamientos establecidos en el programa de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

A nivel metodológico, el diseño del plan de Gestión Social responde las siguientes preguntas:

### ¿Qué es?

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, la consultoría formula el plan de gestión social teniendo en cuenta los programas definidos en la normatividad vigente, entre estos la inclusión de recicladores de oficio (Decreto 1077 de 2015, capítulo 5, sección 5).

Adicionalmente, FINDETER (Financiera de Desarrollo Territorial S.A.), menciona lo siguiente: *“El Plan de Gestión Social es un conjunto de actividades interinstitucionales y comunitarias que identifican los posibles cambios y transformaciones del entorno ambiental, social y económico de los habitantes, generados como resultado de la ejecución de un determinado proyecto. Define las estrategias de acción para crear las condiciones que permitan interrelación en las comunidades y en las administraciones locales y regionales dentro de un contexto de creación participativa y sostenibilidad ambiental, potenciando los beneficios socio económicos esperados con ocasión del proyecto y generando bienestar para la gente”.*

### ¿Cómo se hace?

El plan de gestión social para el aprovechamiento de residuos tiene como base, el diagnóstico situacional o línea base del Departamento del Quindío, presentado en el informe producto 1 del contrato de consultoría y la alternativa empresarial de aprovechamiento de residuos sólidos seleccionada.

#### Para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos Inorgánicos:

1. Alternativa de una ECA regional para el acopio y comercialización del MPR, ubicada en el municipio de Calarcá, en las instalaciones del Centro de acopio departamental, con la participación de los 12 municipios, incluida la ciudad de Armenia.

#### Para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos:

1. Alternativa de una Planta de Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos (PARSO) regional para el procesamiento del material orgánico obtenido de los grandes generadores (Plazas de mercado, establecimientos de venta de orgánicos (Tipo FRUVER); así como de residuos obtenidos del corte y poda, los

cuales serán transportados por cada municipio, y los entregará a la PARSO. La empresa encargada de administrar la PARSO para la obtención de compost, debe contar con certificación del ICA.

Por ello se presentan en este documento los antecedentes educativos e informativos sobre separación en la fuente y las rutas de recolección selectiva, teniendo en cuenta que los hábitos y costumbres socio-culturales pueden afectar el buen o mal manejo de los residuos sólidos por los habitantes del Departamento.

### **¿Para qué se hace?**

Con el Propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en este plan, de conformidad con lo indicado en el Decreto 1077 de 2015 y Resolución 330 del 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT, respecto al diseño e implementación de estrategias de información, educación y comunicación que deben articularse en conjunto con los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos se resalta la importancia de la separación en la fuente de los residuos, las técnicas o cambios de hábitos del reúso y la reutilización de los residuos, en las instituciones educativas a fin de fortalecer el proceso de reducción de las cantidades de residuos dispuestos en el relleno sanitario y mejorar la calidad del ambiente del departamento.

### **Relación de este plan con el documento de política a entregar**

La formulación de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, debe adoptar una serie de lineamientos establecidos en la Resolución 754 de 2014, del cual se observa su orientación a través de la Guía para la formulación, implementación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS a nivel Nacional.

Uno de los programas que integra la política pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos, es la sensibilización como proceso y no como una acción; en este proceso, la administración municipal en cabeza del alcalde, debe establecer estrategias de Información, Educación y Comunicación dirigida a la comunidad, a partir del uso de diferentes mecanismos tanto físicos como audiovisuales que instruyan a las personas sobre la existencia de una política regional de Gestión Integral de Residuos, enfocada al aprovechamiento.

Finalmente, la formulación de un plan de gestión social se relaciona con el documento de Política pública, en razón a que involucra los aspectos sociales como: la inclusión, comunicación, información y estrategias de educación dentro de los programas y proyectos que aplican para cada componente.

## **2 OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo general**

Diseñar un plan de gestión social de acuerdo con la alternativa empresarial de aprovechamiento para residuos inorgánicos y orgánicos, articulado a la inclusión de recicladores de oficio, comunidades organizadas, comerciantes, industriales, instituciones y programas ambientales de educación para el Departamento del Quindío

### **2.2 Objetivos específicos**

- Presentar estrategias de información, educación y comunicación del plan de gestión social enfocado al empoderamiento de los procesos de separación en la fuente y recolección selectiva.
- Elaborar estrategias metodológicas para la implementación de la cultura del reciclaje, aprovechamiento y adecuada presentación de los residuos aprovechables, articulado con el PGIRS 2G regional o subregional.
- Diseñar e implementar la estrategia de comunicación educativa para la difusión de los programas de cultura ciudadana, a través de medios audiovisuales como (redes sociales, periódicos digitales), prensa, pantallas LED y spots educativos animados.
- Proponer metodología para la implementación de la cultura de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos para el Departamento del Quindío.

### 3 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

#### 3.1 Inclusión de los recicladores

El diseño del Plan de Gestión Social –PGS- conceptualmente se basa en los actores de la cadena del aprovechamiento del servicio público de aseo y metodológicamente está concebido a partir de la articulación de sus programas, proyectos y actividades al PGIRS regional el cual está enfocado exclusivamente al componente de aprovechamiento.

La Gobernación del Quindío propende por el mejoramiento de las condiciones generales de la población recicladora organizada promoviendo políticas y acciones que le permitan cumplir con las condiciones del proceso de formalización contemplados en el Decreto 596 del 11 de abril de 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el cual dentro de sus considerandos contempla en la sección 3 las fases para la formalización progresiva de los recicladores de oficio.

Un 72% de la población recicladora del departamento no pertenece a ninguna asociación y de las 11 organizaciones encontradas en el Departamento del Quindío sólo una (1) es reconocida como empresa prestadora de servicio público de aseo en su componente de aprovechamiento, el promedio de años de constitución de estas asociaciones es de un año (1) encontrándose en la evaluación de riesgo de las asociaciones un riesgo medio y muy alto (producto 3) lo que significa que es posible que a corto plazo algunas de las asociaciones dejen de operar. Estas particularidades de la población recicladora demandan del Estado el diseño de políticas públicas de inclusión para la población de recicladores de oficio y de acciones que permitan que el reciclador individual, esporádico o con algún grado de marginalidad social y económica pueda acceder realmente a esquemas de organización, al reconocimiento social y económico de su actividad.

El Decreto 596 de 2016 contempla como mínimo las siguientes acciones a desarrollar en el marco de un PGIRS como programa de inclusión de recicladores.

1. Un proyecto de capacitación a los recicladores de oficio identificados en el censo de recicladores, para nuestro caso, los censos oficiales de cada uno de los municipios del departamento, realizados en el marco de los PGIRS municipales y que estén vigentes a partir de la definición del tiempo mínimo para la actualización. La norma establece que el censo oficial de recicladores municipales y en este caso departamentales es completado con el acto de entrega del carné de reciclador. La capacitación establecida en el decreto contempla los siguientes aspectos a desarrollar:
  - a) Formación y asesoramiento para la formalización de algunas de las figuras contempladas en la Ley 142 de 1994.
  - b) Capacitación en aspectos administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, de las estructuras organizativas y de emprendimiento empresarial.
  - c) Asesoramiento técnico y operativo para el manejo de los residuos aprovechables, generación de valor de estos y su incorporación en las cadenas productivas.

2. Un proyecto de apoyo a la formalización de los recicladores de oficio el cual deberá considerar los diferentes niveles de vulnerabilidad identificados en el respectivo censo del PGIRS. Este proyecto deberá incluir metas de formalización las cuales deberán ser evaluadas anualmente. El Decreto 596 de 2016 contempla que un programa de inclusión de recicladores debe como mínimo contempla dos proyectos de capacitación orientados a la formalización.

La actualización de los censos municipales generó información sobre las necesidades de los recicladores y de las limitaciones que tienen dentro de la cadena del aprovechamiento. Para completar las acciones mínimas exigidas en el Decreto 596 se contemplan los siguientes problemas detectados y los proyectos que pueden mitigar o solucionar los efectos que interfieran en el proceso de formalización.

1. Acceso a los programas del Estado orientado a poblaciones vulnerables.
2. Reconocimiento social a la labor de los recicladores. población objetivo. Día del reciclador. Gestor ambiental
3. Niveles educativos alcanzados (Promotor ambiental) Estrategia.
4. Acceso a los beneficios de los programas del PGIRS municipal orientados a la población recicladora.
5. Acceso al material potencialmente aprovechable. Separación en la fuente, rutas selectivas.
6. Acceso a créditos
7. Acceso a la tarifa por aprovechamiento
8. Posibilidades de almacenaje
9. Posibilidades de transformación de materiales recuperados en materias primas.
10. Dificultades para asociarse
11. Seguridad en el trabajo y cobertura en riesgos profesionales. Los organizados encargados de educar e informar a los que no acceden.

Este listado será ampliado dentro del proceso de participación de la población recicladora de oficio que participará dentro de la formulación del PGIRS y se verá reflejado en la formulación definitiva de los programas y proyectos del PGIRS Regional y su posterior inclusión por la vía de la actualización en los PGIRS municipales.

A continuación, se proponen cuatro proyectos que incluyen los requerimientos del Decreto 596 y los once (11) aspectos identificados como limitantes al proceso de formalización y fortalecimiento de los recicladores de oficio del Departamento del Quindío.

### **3.1.1 Proyectos para la inclusión de recicladores.**

- **Proyecto 1.** Apoyo para el cumplimiento de la ruta de formalización.
  - Objetivo General. Garantizar el apoyo durante todas las fases del proceso de formalización a la organización regional de recicladores y a las asociaciones de recicladores de oficio según lo contemplado en el Decreto 596 de 2016.
  - Alcance temporal. La vigencia del PGIRS regional (12 años)

- Actividades:
  - o Actualización de la línea base del estado de formalización de las asociaciones de recicladores (Insumo para la planificación de actividades de los proyectos)
  - o Diseño de una ruta concertada específica a cada organización para el cumplimiento de los requisitos de formalización.
  - o Diseño e implementación de procesos formativos en: aspectos administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, de las estructuras organizativas y de emprendimiento empresarial con el fin de construir el plan de mejoramiento empresarial.
  - o Asesoramiento técnico y operativo para el manejo de los residuos aprovechables, generación de valor de estos y su incorporación en las cadenas productivas a partir de alianzas con el sector productivo, universidades, SENA e instituciones tecnológicas.
  - o Diseño de un modelo de evaluación del proceso de formalización que incluya planes de mejoramiento. La implementación del modelo de evaluación es responsabilidad del equipo coordinador del PGIRS regional y debe ser asesorado por una universidad regional.
  - o Disponer de los espacios virtuales en los portales de la gobernación y de los municipios, así como la asesoría técnica para la construcción de un portal que aloje las páginas web de las asociaciones formalizadas con el fin de cumplir con ese requisito contemplado en el Decreto 596 de 2016.
- **Proyecto 2.** Reconocimiento social a la labor de los recicladores de oficio
  - Objetivo General. Valorar por parte de la sociedad la labor ambiental, social y económica de los recicladores como mecanismo que garantice acciones afirmativas a favor de una población vulnerable
  - Actividades
    - o Celebración en todo el Departamento del día del reciclador (1 de marzo)
    - o Actualizar periódicamente el censo de recicladores departamentales y expedir por la vía de los municipios el carné que los identifica.
    - o Incluir dentro del plan de comunicaciones del PGS y el PGIRS piezas informativas y comunicativas que incluyan el reconocimiento social del departamento a la labor del reciclador.
- **Proyecto 3.** Acceso a los programas del Estado orientado a poblaciones vulnerables
  - Objetivo General. Facilitar el acceso a los programas del estado a la población recicladora que lo necesite con el fin de garantizar la salud, la seguridad alimentaria, educación, recreación y el acceso a los subsidios contemplados a las poblaciones vulnerables.
  - Actividades
    - o Realizar jornadas especiales de información para los recicladores formalizados y no formalizados a la oferta de programas implementados por la nación, la gobernación y el municipio.



- Asesorar a la población recicladora para que cumpla con los requisitos para acceder a programas sociales del estado.
- Realizar alianzas con el sector privado, universidades, círculos de profesionales para ofrecer servicios a los recicladores y sus asociaciones en aspectos no contemplados en los programas públicos. (Como ejemplo el servicio de asesoría jurídica).
- **Proyecto 4.** Interacción de las organizaciones de recicladores de oficio con otros actores de la cadena de aprovechamiento.
  - Objetivo General. Generar espacios de participación y construcción de proyectos con otros actores de la cadena del aprovechamiento con el fin de construir sinergias que le permitan optimizar las relaciones entre los miembros de la cadena.
  - Actividades
    - Constitución de la mesa técnica de aprovechamiento para el Departamento del Quindío con la participación de los delegados de recicladores de oficio, bodegas, centros de acopio municipales, ECAS, industria, sector académico y planeación departamental.
    - Diseño de proyectos que involucren en su planeación y desarrollo a todos los miembros de la cadena a partir del aporte solidario de cada uno de los participantes.
    - Diseño de proyectos de investigación que involucren a los miembros de la cadena y tengan como objetivo la creación de productos, aprovechamiento de material recuperado, logística, mejoramiento empresarial y seguridad industrial entre otros.

Para la articulación de los proyectos se propone la misma estructura del PGIRS 2G versión municipal. La persona encargada de coordinar todas las acciones es un funcionario escogido por los municipios para que cumpla las funciones de un coordinador de PGIRS Regional (alcalde municipal o su delegado) el cual periódicamente convocará al grupo coordinador para realizar las acciones o ajustes necesarios para que los proyectos sean viables. Si existe un tema que requiera consultas de tipo técnico, el coordinador convocará a la mesa técnica de Aprovechamiento (Proyecto 4) para realizar las consultas y tomar las decisiones que sean necesarias.

## 3.2 Inclusión Comunidades organizadas

### 3.2.1 Participación y prestación del servicio

La ley 142 de 1994 y el Decreto 421 de 2000 contemplan que las comunidades organizadas pueden prestar el servicio de aseo en zona urbana y rural de los municipios de categoría 5 y 6 y en áreas urbanas específicas (estratos 1 y 2 de la metodología socioeconómica vigente) siempre y cuando cumplan con los requisitos de ley y sean sin ánimo de lucro. Por lo anterior es posible estimular en los municipios de estas categorías y en donde el número de recicladores de oficio esté decreciendo o sea imposible la organización de estos para que sea la comunidad organizada quien preste en las zonas o sectores en donde los recicladores por su capacidad operativa no tengan cobertura.

Las asociaciones veredales que ya vienen desarrollando algunas actividades en la prestación del servicio de acueducto pueden en corto plazo prestar el servicio en áreas rurales, teniendo en cuenta un estudio de producción y caracterización de los residuos a manejar, como ejemplo se puede fomentar el aprovechamiento de los residuos orgánicos.

- **Proyecto 5.** Estímulo a las comunidades organizadas para la prestación del servicio de aseo en su componente de aprovechamiento en municipios categoría 5 y 6 o en otros municipios siempre y cuando cumplan con los requisitos de ley y como complemento a la labor de los recicladores de oficio.
  - Objetivo General. Incluir a las comunidades organizadas en la prestación del servicio de aseo en su componente de aprovechamiento como complemento a la labor de los recicladores de oficio en zonas en donde no se preste el servicio.
  - Actividades
    - Realizar un censo de comunidades organizadas en los municipios participantes con el fin de identificar la capacidad organizativa y operativa para la prestación del servicio de aseo en su componente de aprovechamiento.
    - Escoger a las comunidades organizadas que se encuentren en zonas en las cuales los recicladores de oficio del municipio no prestan el servicio.
    - Incluir a las comunidades organizadas escogidas en los procesos de capacitación del Proyecto 1 del programa de inclusión de recicladores de oficio.
    - Asesorar y acompañar a las comunidades organizadas en el cumplimiento de la ruta de formalización.
    - Establecer los convenios entre las comunidades organizadas y el centro de acopio municipal para la comercialización del material recogido.
    - Las asociaciones veredales de acueducto, para ser prestadores del componente de aprovechamiento, al ser prestadores organizados de acuerdo con la Ley 142 de 1994, cuyo objeto es el de prestar el servicio de acueducto Veredal, deben ampliar su objeto y cumplir con los requerimientos para prestar el servicio de aseo en el componente de aprovechamiento.

### 3.2.2 Optimización del servicio

Las comunidades organizadas que no cumplan o no quieran ser parte del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento pueden convertirse en organizaciones aliadas de los recicladores de oficio como vienen haciendo algunos conjuntos cerrados, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones no Gubernamentales. Con el fin de optimizar la participación de estas comunidades organizadas se parte del proyecto 5 complementando las actividades para este caso.

- **Proyecto 6.** Inclusión de las comunidades organizadas para apoyar y optimizar la recolección selectiva.

- Objetivo General. Incluir a las comunidades organizadas en los procesos de selección en la fuente, acopio temporal y presentación adecuada de los residuos sólidos aprovechables separados en fuente.
- Actividades
  - o Del censo realizado en el proyecto 5 se escogerán las comunidades organizadas que no puedan o no quieran ser prestadoras del servicio de aseo en su componente de aprovechamiento para ser parte de este proyecto.
  - o Socialización de la normatividad y de los alcances del proyecto a las comunidades organizadas con el fin de que tomen una decisión informada.
  - o Incluir a las comunidades organizadas que decidieron participar en el proyecto en los procesos de capacitación del Proyecto 1 del programa de inclusión de recicladores de oficio.
  - o Establecer los convenios entre las comunidades organizadas y los recicladores de oficio con el fin de articular las actividades que permitan lograr los objetivos del proyecto. Los convenios se realizarán con el acompañamiento, supervisión y evaluación del encargado del PGIRS en cada municipio el cual cuando sea necesario mantendrá o reestructurará los convenios.
  - o Asesorar y acompañar a las comunidades para optimizar técnicamente la separación en la fuente, el acopio y la presentación final de los materiales aprovechables a los recicladores de oficio con los cuales se hace convenio.
  - o Estructurar las rutas selectivas para los participantes del proyecto.
  - o Incluir a las comunidades organizadas que independientemente de este proyecto estén realizando actividades de aprovechamiento en el municipio o en el departamento con el fin de articular con estas organizaciones acciones conjuntas.

### 3.3 Inclusión Comerciantes, industriales e instituciones

Los sectores comercial, industrial e institucional serán parte fundamental del Proyecto 4 - Inclusión de recicladores de oficio. La participación en la mesa técnica les permitirá proponer acciones para mejorar el proceso de separación en la fuente, almacenamiento técnico y presentación a los recicladores de oficio a partir de sus particularidades y del tipo de materiales que cada segmento del comercio, industria e instituciones maneja.

- **Proyecto 7.** Todas las instituciones públicas y privadas del Departamento implementarán programas de manejo interno de material potencialmente aprovechable.
  - Objetivo General. Con el fin de estandarizar el manejo integral de residuos sólidos en organizaciones comerciales, industrias, empresas del sector turístico y de servicios, en instituciones públicas entre otros la gobernación publicará un manual de referencia que le permita a las instituciones cumplir con los programas y proyectos del PGIRS.

- Actividades
  - Delegar en el grupo coordinador el diseño, socialización y elaboración de un manual de manejo integral de residuos sólidos para organizaciones en instituciones públicas y privadas.
  - Incluir a miembros de organizaciones de recicladores que cumplan con los requerimientos para ser Gestores Ambientales
  - Los municipios dentro del alcance del Decreto 1077 de 2015 verificarán y tomarán las medidas correctivas del cumplimiento de los deberes de los usuarios del servicio público de aseo en general y de los deberes frente a las actividades de reciclaje, almacenamiento y presentación de los materiales potencialmente aprovechables por parte de instituciones privadas y públicas.
  - Los participantes en este proyecto y que cumplan con los requisitos contemplados en el manual serán acreedores al sello verde del Departamento el cual será garantía para clientes y proveedores de instituciones y empresas del cumplimiento de las mismas de los procesos incluidos en el manual de manejo integral de residuos sólidos.

El manual contemplará un capítulo de guía de formularios para informes el cual contemplará un calendario anual de presentación de informes con el fin de evaluar el cumplimiento de metas del PGIRS.

En cuanto a las instituciones educativas las estrategias propuestas se desarrollarán en los puntos 3,5 y 7.

## 4 ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE APROVECHAMIENTO

Partiendo de la voluntad política y motivación inter instruccional se puede articular a las entidades públicas y privadas interesadas en la creación de la cultura enfocada al adecuado manejo de los residuos sólidos a los principales actores de la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

El fomento de la cultura es un proceso mancomunado donde se tiene en cuenta la normatividad sobre el aprovechamiento, implementada por medio de programas orientados a la separación en la fuente, recolección, transformación, disposición temporal y comercialización de los MPR; por lo cual tiene las siguientes estrategias:

### 4.1 Estrategia de educación para el manejo de los residuos sólidos.

#### Recicladores

Teniendo en cuenta el grado de escolaridad de la población recicladora, se propone que los proyectos educativos estén enmarcados en capacitaciones de:

- Alfabetización
- Conceptos técnicos y ambientales frente a la separación en la fuente de residuos sólidos
- Optimización del reciclaje

Por lo cual se propone manejar los siguientes proyectos:

- **Proyecto 8: Educación.** Alfabetización para los recicladores de oficio.
  - Objetivo General: Fortalecer el esquema organizacional de los recicladores de oficio, con la alfabetización.
  - Actividades:
    - Caracterizar la población recicladora de oficio para determinar la cantidad de personas que saben leer y escribir.
    - Caracterizar la población recicladora para conocer el grado de escolarización.
    - Diseño e implementación de programas educativos de alfabetización
    - Diseño e implementación de programas educativos para quienes aún no han terminado sus estudios a fin de aportar a sus capacidades educativas.
- **Proyecto 9: Educación.** Conceptos técnicos y ambientales frente a la separación en la fuente de residuos sólidos
  - Objetivo General: Mejorar el nivel educativo sobre separación en la fuente en los recicladores de oficio
  - Actividades
    - Asesoramiento sobre conceptos de separación en fuente
    - Asesoramiento sobre la capacidad de comercialización

- Asesoramiento sobre la divulgación de piezas informativas y comunicativas que incluyan el reconocimiento social y la separación en la fuente.
- Capacitación sobre uso de bolsas y código de colores.
- **Proyecto 10: Educación.** Optimización del reciclaje
  - Objetivo General. Promover el aumento de actividades técnico-operativas en el proceso del reciclaje que realizan las organizaciones de recicladores
  - Actividades
    - Asesorar a los recicladores de oficio sobre: Identificación de nuevos materiales potencialmente reciclables.
    - Capacitar sobre métodos técnicos y/o tecnológicos para avanzar en el proceso de reciclaje.
    - Capacitar sobre mantenimiento y manejo de maquinarias o herramientas utilizadas en el proceso de reciclaje.
    - Informar sobre el manejo de los residuos considerados como rechazos en el proceso de comercialización y embalaje.

### Comunidad organizada

Como mecanismo de articulación e institucionalización de educación ambiental en la comunidad en general, el Departamento del Quindío cuenta con los *Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA)*; y los *Comités Municipales de Educación Ambiental (COMEDA)*. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente en la materia y relacionado en el artículo 11 del decreto 1743 de 1994 y la ley 1549 de 2012 en el artículo 9, donde menciona el fortalecimiento de los proyectos y programas a los que hace referencia la política nacional de educación ambiental.

En relación con lo anterior, el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), está conformado por Instituciones como:

- Secretaría de Educación Departamental
- Secretaría de Educación Municipal de Armenia
- Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ
- Universidad del Quindío
- Instituto Seccional de Salud del Quindío
- Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres – CREPAD
- Empresas Públicas del Quindío S.A: E.S:P: – ESAQUÍN
- Instituto Colombiano Agropecuario
- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
- Empresas Públicas de Armenia – EPA
- Contraloría General del Quindío
- Red Departamental de Dinamizadores en Educación Ambiental
- Jardín Botánico del Quindío
- Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
- Federación Departamental de Acción Comunal



- Dirección Departamental de Planeación
- Policía Nacional

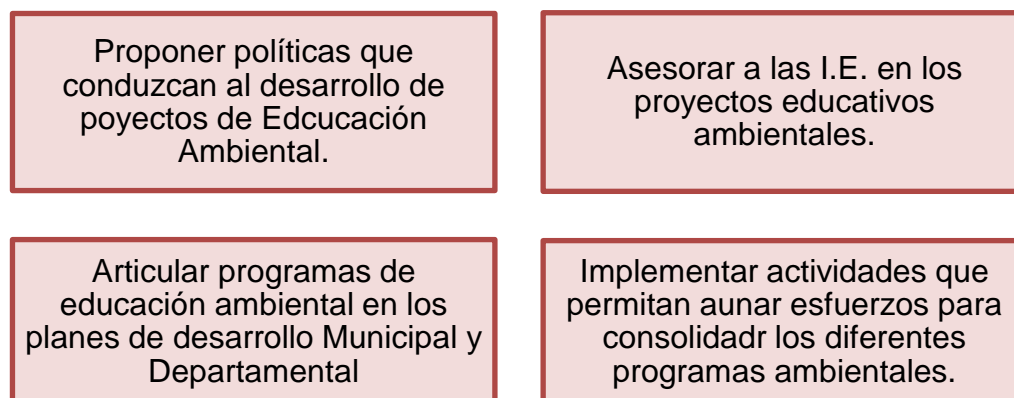
Tiene por objetivo aunar esfuerzos técnicos, financieros y de proyección, en pro de fortalecer en los habitantes del departamento una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente. En ese sentido, la Gobernación del Quindío en cabeza de la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente para el año 2018 realizaron la cartilla “*Navegando por la Sostenibilidad*”, en la cual ilustran 31 Eco estrategias de educación para la sostenibilidad, distribuidas en 4 categorías, a saber: (Tierra, Eco Innovación, Arte y Cultura y Creatividad), dentro de la categoría Tierra, la eco estrategia N° 8 presenta como propósito “*Promover prácticas de reciclaje y separación en origen de los residuos sólidos*”, lo anterior con el objetivo de incidir en la población, a través de estrategias lúdicas y eficientes.

En cuanto a los Comités de Educación Ambiental Municipal (COMEDA), actualmente, en 11 municipios del Departamento del Quindío exceptuando la ciudad de Armenia, se han conformado por:

- La alcaldía municipal
- Secretaria de gobierno municipal
- Planeación municipal
- Oficina de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Municipal
- Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ
- Instituciones educativas y Centros de Educación Superior (en algunos municipios)
- Plan de atención básica Municipal
- Policía Nacional y Brigada Ambiental del Ejército Nacional
- Empresas de aseo
- Personería Municipal
- ONG Ambientalistas
- Organizaciones Cívicas

Dentro de las funciones que establece cada municipio para los miembros del comité se destacan:

**Figura 4-1 Funciones del COMEDA**



Fuente: CYDEP S.A.S., 2019. Basado en información suministrada por la Secretaria de Educación Departamental.



Por otro lado, a fin de buscar la corresponsabilidad frente a los procesos ambientales que lideran las instituciones, se involucra a la comunidad en general en la formulación e implementación de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA), por medio de iniciativas comunitarias que las desarrollan grupos organizados de la ciudadanía, con el objetivo de contribuir a la solución de problemas concretos de la realidad de su entorno. Algunos proyectos comunitarios de educación ambiental están presentes en los siguientes municipios:

- La Tebaida: Grupo Líder SIMAP y Fundación Ecolibre.
- Montenegro: Fundación Coragyps Atratus "Programa basuras cero".
- Quimbaya: "Desde mi territorio construyo semillas de Paz".

Una de las metodologías utilizadas por estos grupos mencionados anteriormente, involucra la educación ambiental, talleres de huertas caseras y reciclaje de residuos sólidos, en este último, las actividades utilizadas están encaminadas a fortalecer las capacidades ciudadanas, en torno a la participación en programas de separación en la fuente y rutas de recolección, a través de diversas campañas, entre ellas: recolección de pilas, bombillos y aceite quemado de cocina, recolección de residuos aprovechables y procesos de fitorremediación.

Con el fin de fortalecer los procesos de educación ambiental en la comunidad desde la implementación de política para el aprovechamiento de los residuos sólidos se propone realizar proyectos que fortalezcan los procesos educativos en cuanto a la separación en la fuente y la ruta de recolección selectiva de la siguiente manera:

- **Proyecto 11: Educación.** Promoción e implementación de la separación en la fuente de residuos en el Departamento del Quindío.
  - Objetivo General: Generar la separación en la fuente de los residuos sólidos para ser entregados a los recicladores de oficio.
  - Actividades
    - Identificar PROCEDA que estén enfocados al manejo responsable de residuos sólidos y articular acciones para fortalecer el proceso de información.
    - Capacitar a las comunidades con bajo conocimiento del concepto de separación en la fuente.
    - Realizar talleres sobre la importancia de entrega de residuos seleccionados a los recicladores de oficio
    - Generar compromisos de entrega de residuos potencialmente reciclables a los recicladores.
    - Informar a los residentes sobre la importancia de los puntos limpios para la disposición de RCD
    - Informar a comunidad la ubicación de los puntos limpios a fin de que los RCD generados por cualquier habitante sean llevados a estos.
    - Informar a la comunidad los residuos que no deben entregarse al sistema ordinario, por ser residuos de manejo diferenciado y la forma como estos deben ser gestionados.
    - Informar a la comunidad sobre los programas posconsumo y los lugares de entrega de los residuos como: medicamentos vencidos y empaques, empaques de plaguicidas, baterías, RAEE, entre otros.

- Capacitar a los habitantes sobre cambio de hábitos en cuanto al manejo de residuos sólidos.
- **Proyecto 12: Educación.** Ruta de recolección selectiva para residuos potencialmente aprovechables
  - Objetivo General: fortalecer la ruta de recolección selectiva del reciclador de oficio
  - Actividades
    - Divulgación de horarios y frecuencias de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables, la finalidad es motivar la aceptación y colaboración de la comunidad en general frente a la separación de los residuos y el orden y aseo de los sectores.
    - Realizar seguimiento a la entrega de residuos potencialmente reciclables a los recicladores.
    - Capacitar a los residentes sobre la entrega oportuna y adecuada de los residuos potencialmente reciclables a los recicladores de oficio.
    - Capacitar a la comunidad sobre deberes normativos que tienen los habitantes en la entrega de los residuos y manejo de los mismos.
- **Proyecto 13: Educación.** Aceptación del reciclador de oficio y compromiso de entrega de residuos.
  - Objetivo General: Mejorar la percepción social del reciclador por parte de la comunidad.
  - Actividades
    - Realizar talleres sobre la importancia de entrega de residuos separados adecuadamente a los recicladores de oficio
    - Capacitar a los líderes comunitarios informativos sobre la inclusión social del reciclador de oficio y poblaciones vulnerables que manejan los residuos sólidos.
    - Realizar eventos culturales y lúdicos para presentar a la comunidad los recicladores de oficio.

### Comunidad educativa

Uno de los temas a tener en cuenta en los Planes de Gestión de Integral de Residuos Sólidos, (PGIRS) es la inclusión de proyectos de las instituciones educativas para la gestión adecuada de residuos sólidos, enmarcados en el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), y que están dentro de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI<sup>1</sup>). Debido a que uno de los componentes transversales que involucra el aspecto de Gestión Ambiental en el PEI, es el desarrollo del PRAE a través de actividades que conducen al manejo adecuado de residuos sólidos dentro del plantel educativo, se requiere la sinergia directa de estos proyectos para implementarlos.

Considerando que el PRAE dentro de la política Nacional de Educación Ambiental es una de las estrategias para incluir la dimensión ambiental en los currículos de

---

<sup>1</sup> El PEI está direccionado por el Ministerio de Educación Nacional, y son los proyectos educativos que representa la carta de navegación de cada una de las instituciones educativas teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su entorno.

educación escolar en sus diferentes niveles de formación y que estos deben estar alineados con la problemática de su entorno, sea local, regional o nacional aunando esfuerzos con otras entidades en búsqueda de brindar soluciones y fortalecer el compromiso de la comunidad educativa con el ambiente. Se tiene en cuenta la información suministrada por la Secretaria de educación departamental sobre la implementación de proyectos educativos con énfasis en el “manejo de residuos sólidos”.

En el Departamento del Quindío son varias las instituciones educativas comprometidas en la implementación de este tipo de proyectos, así se evidencia en los siguientes municipios:

- Armenia: 30 Instituciones Educativas
- Calarcá: 2 Instituciones Educativas
- Córdoba: 1 Institución Educativa
- La Tebaida: 1 Institución Educativa
- Montenegro: 1 Institución Educativa
- Pijao: 1 Institución Educativa
- Quimbaya: 1 Institución Educativa

De acuerdo con el plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos municipal de Armenia (2016-2017), los temas ambientales no solo deben estar presentes en las aulas de las instituciones educativas, deben trascender de la crítica a la acción, al cambio de la actitud personal y colectiva.

En los Proyectos Ambientales escolares que presentan las Instituciones Educativas en la ciudad de Armenia, coinciden en una de las problemáticas esenciales en el componente de Gestión Ambiental y es la inadecuada gestión y disposición de los residuos sólidos generados en el plantel educativo, justificando sus planes de acción, en torno a la prevención de riesgos para la salud de la comunidad estudiantil y en general, en cuanto a la proliferación de vectores, generación de olores ofensivos, incremento de plagas y presencia de enfermedades.

A fin de fortalecer los PRAE encaminados a mejorar las condiciones ambientales frente a la problemática de manejo inadecuado de los residuos sólidos se propone un proyecto que siga motivando cambio de hábitos en la comunidad estudiantil.

- **Proyecto 14: Educación.** Promoción del PRAE como herramienta de cambio de hábitos
  - Objetivo General: Promover el diseño de proyectos ambientales escolares para el manejo adecuado de los residuos sólidos dentro y fuera de la institución educativa.
  - Actividades
    - Identificar PRAES que estén enfocados al manejo responsable de residuos sólidos y articular acciones para fortalecer el proceso de implementación.
    - Capacitar a las comunidades educativas sobre el concepto de separación en la fuente y los colores de las bolsas para depositar adecuadamente los residuos.

- Articular a un reciclador de oficio a cada institución para asegurar entrega de residuos potencialmente reciclables a las organizaciones.
- Informar sobre la importancia de los puntos limpios para la disposición de RCD y la ubicación los mismos.
- Informar sobre los residuos de manejo diferenciado y los programas posconsumo, a fin de articular acciones de entrega masiva de residuos como: medicamentos vencidos y empaques, empaques de plaguicidas, baterías, RAEE, entre otros.

## 4.2 Hacia una cultura de aprovechamiento

El proceso de educación en el Departamento del Quindío, para el manejo responsable de residuos sólidos se debe realizar a través de un programa que apunte a la toma de conciencia frente a la problemática de la contaminación urbana; mediante la implementación de conceptos y puesta en práctica de la reutilización, separación y reciclaje de residuos sólidos. Con base en esto se propone formular un programa que involucre los proyectos descritos en el numeral 4.1, y para su implementación se plantea el siguiente esquema:

**Tabla 4-1 Esquema de implementación del programa de cultura de aprovechamiento de residuos**

ETAPA	RESPONSABLES	POBLACIÓN OBJETIVO	TEMAS	ACTIVIDADES	TIEMPO (MESES)
1 capacitaciones	Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Alcaldías municipales, Policía ambiental, Empresas de aseo, Secretaria de educación	Líderes comunitarios y comunidad en general. Comerciantes industriales, Recicladores de oficio, Estudiantes y docentes, Policía	Separación en la fuente	Mesa de trabajo interinstitucional con líderes de la población objetivo	12
				Presentación del reciclador a comunidad residencial, comerciantes e instituciones	24
				Charla informativa a toda la población sobre separación en la fuente	12
2 sensibilización	Alcaldías municipales, Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Recicladores de oficio, Policía, Empresas de aseo	Comunidad en general, Comerciantes industriales, Recicladores de oficio, Estudiantes y docentes, Policía	Entrega de residuos	Campaña informativa puerta puerta sobre horarios y frecuencias servicio de aseo	12
				Campaña informativa puerta puerta sobre la recolección de MPR	12
			Presentación de residuos	Actividad lúdico pedagógica sobre presentación adecuada de residuos	12
				Ruta de recolección selectiva	Charla informativa y/o mesas de trabajo para dar a conocer la ampliación de cobertura por recicladores de oficio.
			Puntos limpios	Brindar información sobre ubicación de puntos limpios	12

ETAPA	RESPONSABLES	POBLACIÓN OBJETIVO	TEMAS	ACTIVIDADES	TIEMPO (MESES)
			Puntos de recolección posconsumo	Brindar información sobre tipos de residuos y ubicación de puntos de acopio de residuos posconsumo	24
3 medidas coercitivas	Alcaldías municipales Policía Empresas de aseo	Comunidad general en Comerciantes e industriales de Recicladores de oficio	Comparendo ambiental	Verificación sobre cumplimiento horarios y frecuencias	24
				Verificación en campo de entrega de MPR a reciclador de oficio	24
				Verificación en campo de entrega de escombros a gestores autorizados	24
				Verificación en campo del uso adecuado de contenedores, canecas y presentación de residuos en días de frecuencia	36

Fuente: CYDEP S.A.S., 2019

### Logística de separación en la fuente

Con base en la Tabla 4-1 “Esquema de implementación del programa de cultura de aprovechamiento de residuos” se indica que existen competencias en cada municipio para generar una cultura del aprovechamiento de los residuos sólidos en cabeza de las alcaldías municipales, por lo cual se considera articular trabajo interinstitucional para evitar duplicidad de esfuerzos y optimizar la gestión. Por lo anterior, dentro de la logística cada municipio debe contemplar que:

- Actualizar de manera continua la información sobre las rutas de recolección selectiva MPR
- Cumplimiento de las rutas de recolección selectiva con la inclusión social de recicladores de oficio
- Contar con el establecimiento de puntos limpios para RCD
- Determinar cantidad y ubicación de cestas públicas con demarcación por tipo de residuos a depositar según la política de aprovechamiento.
- Ubicar puntos de acopio de residuos posconsumo que se encuentren sobre espacio público debidamente rotulados por tipo de residuo.
- Presentación de residuos en cuartos de almacenamiento previamente separados en la fuente.
- Cumplimiento de horarios y frecuencia por empresas de aseo
- Fortalecimiento estructural y de capacidad de los centros de acopio públicos.

Es de resaltar que todo el proceso de sensibilización debe ir acompañado con la logística, para evitar la desmotivación en la entrega de los MPR por parte del generador, adicionalmente fortalecer el aumento y la organización de las comunidades recicladoras.

## 5 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS Y EDUCATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE APROVECHAMIENTO

### 5.1 Diseño

Teniendo en cuenta los términos de referencia y los lineamientos de la supervisión, actualmente la Gobernación del Quindío dentro de su estrategia de comunicaciones, trabaja bajo el lema **“Quindío pionero en manejo adecuado de residuos sólidos- Quindío Sí para ti”** así mismo, sus piezas comunicativas están representadas a través de dos personajes, Súper Cero Derroche y Sarita la gobernadora, este súper héroe enseña a Sarita las normas básicas de convivencia, manejo de residuos, cuidado del agua, entre otros y han sido acogidos por los quindianos, es así como dentro de esta propuesta comunicativa se continuará trabajando con este lema y estos personajes que se han vuelto un emblema para el Departamento.

De acuerdo con los lineamientos, también se continuará dirigiendo este proyecto a la siguiente población objetivo:

- Recicladores
- Comunidad en General
- Comerciantes e Instituciones

Así mismo, la estrategia de comunicaciones se trabajó dentro de 6 ejes temáticos entre los que se encuentran:

1. Separación de residuos
2. Entrega al reciclador
3. Espacio público
4. Residuos de manejo diferenciado RAEE
5. Residuos Posconsumo
6. Política Pública de GIRS

Estos temas abordados a través de un plan de medios que contempla la difusión por radio, medios digitales como redes sociales y periódicos digitales, prensa, pantallas LED a través de la construcción de piezas audiovisuales, como spots educativos animados, piezas gráficas, entre otros, cuyo tema está enfocado en el manejo integral de residuos sólidos.

De acuerdo con lo establecido en este proyecto, también se debe tener en cuenta otros ejes temáticos como *la ruta selectiva y el reuso*, los cuales no estaban contemplados dentro del actual plan de comunicaciones, sin embargo se realizará la propuesta correspondiente, así como se propondrán piezas pedagógicas adicionales para los diferentes públicos objetivos como apoyo a las actividades de gestión social.

Igualmente hay que tener en cuenta que otra parte corresponde a la comunicación educativa que contempla material de difusión escrito, como acompañamiento pedagógico en el desarrollo de capacitaciones, talleres educativos, campañas de sensibilización, entre otros, que se desarrollarán de acuerdo con la estructura y ejecución del plan de gestión social.



### 5.1.1 Estrategia de comunicaciones para la inclusión social de los recicladores de oficio en la separación de residuos

Se hace necesario promover no solo la imagen positiva del reciclador y su importancia en la cadena del reciclaje, si no al mismo tiempo motivar a los quindianos a separar y entregar los residuos aprovechables a los recicladores de oficio, por lo que dentro del plan de medios se realizaron las siguientes piezas comunicativas, para tal fin se plantea:

- **Proyecto 15: Comunicaciones:** Reconocer la importancia y dignificar la labor que realizan los recicladores en la recolección de material aprovechable.
- **Objetivo:** Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de los recicladores.

**Tabla 5-1 Plan de medios – Separación de residuos – entrega al reciclador**

PIEZA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	DIFUSIÓN
<b>Cuñas Radiales</b>	Motivar a la población a entregar el material aprovechable al reciclador de oficio y reconocer su labor.	De 30 segundos diariamente, de lunes a lunes, por 3 meses.	A través de una emisora de alcance regional en horario triple A.
<b>Texto citado:</b>			
<b>Cuña 2:</b> ¿Sabías que los recicladores de oficio trabajan día y noche recuperando los materiales que tú desechas para incorporarlos al ciclo productivo y evitando que vayan a los rellenos sanitarios o a lugares inapropiados? Por eso tu compromiso es muy importante, separa adecuadamente los residuos, entrégalos al reciclador de tu zona y facilita la labor de esta población. Quindío pionero en manejo adecuado de residuos sólidos, Quindío sí para tí.			
<b>Spot animado con sonido y diálogos para campaña digital.</b>	En este spot Súper Cero Derroche le enseña a Sarita la Gobernadorcita acerca de la importancia de entregarle los residuos aprovechables al reciclador.	1 pauta Mensual, por 4 meses de publicación.	En periódico digital con alcance regional. Medios Digitales Redes sociales.
<b>Publi-reportaje N. 2</b>	Presentar los resultados del censo de recicladores y los avances por parte de la administración departamental para beneficiar y proteger esta población.	1 publi-reportaje mensual de una página un lunes en la sección "especiales".	Periódico impreso de alcance regional
<b>Piezas Audiovisuales-spots educativos animados, sin audio.</b>	En este spot Súper Cero Derroche le enseña a Sarita la Gobernadorcita acerca de la importancia de entregarle los residuos aprovechables al reciclador.	mínimo de 30 segundos, diseñados con imágenes en resolución (1920x1080 px)	Publicación en pantallas LED, sin audio.
<b>Cartilla educativa</b>	Dirigida a niños y jóvenes, didáctica, que pretende dentro de sus contenidos destacar la importante labor del reciclador dentro de la cadena productiva y sus aportes a la sociedad y el mejoramiento del ambiente.	Tamaño media carta; carátula full color; paginas internas a dos (2) colores; papel ecológico; número de páginas entre diez (10) y 15; contenido	Esta herramienta para distribuir a través de los talleres educativos y demás eventos que se realizarán con la comunidad y demás entes involucrados, durante el proceso de socialización.



PIEZA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	DIFUSIÓN
		educativo, sencillo, visualmente gráfica y con lenguaje de fácil comprensión a la población en general.	

**Nota:** El diseño del material de difusión, fue concertado y articulado con el componente social de la Dirección de aguas y saneamiento básico de la Secretaría de aguas e infraestructura. Todo el material audiovisual y de medios fue aprobado tanto por la interventoría como por la supervisión.

### 5.1.2 Estrategia de comunicaciones para fortalecer la separación en la fuente en la comunidad

**Proyecto 16: Comunicaciones:** Sensibilizar, educar y promover la participación de la comunidad con miras a mejorar los procesos de separación en la fuente.

- Objetivo: promover la separación adecuada en la fuente para evitar la mezcla de todos los residuos.

**Tabla 5-2 Plan de comunicaciones-Separación en la fuente- Comunidad en general**

PIEZA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	DIFUSIÓN
<b>Cuñas Radiales</b>	Motivar a la población a realizar adecuada separación de residuos sólidos.	De 30 segundos diariamente, de lunes a lunes, por 3 meses.	A través de una emisora de alcance regional en horario triple A.
<b>Texto citado:</b>			
<b>Cuña 1:</b> ¿Sabías que muchos de los residuos que generas pueden durar miles de años en descomponerse? Por eso tu compromiso es muy importante, separa los residuos, usa bolsa azul para los residuos aprovechables como metales, vidrios y plásticos, bolsa gris para papel y cartón, y para los demás residuos bolsa negra. No olvides entregar el material aprovechable al reciclador de tu zona. Quindío pionero en manejo adecuado de residuos sólidos, Quindío sí para tí.			
<b>Spot animado con sonido y diálogos para campaña digital.</b>	En este spot Súper Cero Derroche le enseña a Sarita la Gobernadorcita acerca de la correcta separación de los residuos sólidos y los colores adecuados para cada tipo de material.	1 pauta Mensual, por 4 meses de publicación.	En periódico digital con alcance regional. Medios Digitales Redes sociales.
<b>Publi-reportaje N. 1</b>	Se presentó a los ciudadanos el proyecto para la Política Pública de manejo Integral de los Residuos Sólidos, enfocada al aprovechamiento.	1 publi-reportaje mensual de una página un lunes en la sección "especiales".	Fue publicado en el periódico impreso de alcance regional "La Crónica del Quindío".
<b>Piezas Audiovisuales-spots educativos animados, sin audio.</b>	En este spot Súper Cero Derroche le enseña a Sarita la Gobernadorcita acerca de la correcta separación de los residuos sólidos y los colores adecuados para cada tipo de material.	Mínimo de 30 segundos, diseñados con imágenes en resolución (1920x1080 px)	Publicación en pantallas LED, sin audio.

PIEZA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	DIFUSIÓN
<b>Cartilla educativa</b>	Dirigida a niños y jóvenes, didáctica, que pretende dentro de sus contenidos enseñar a separar adecuadamente los residuos de acuerdo a la normativa vigente de una manera divertida.	Tamaño media carta; carátula full color; paginas internas a dos (2) colores; papel ecológico; número de páginas entre diez (10) y 15; contenido educativo, sencillo, visualmente gráfica y con lenguaje de fácil comprensión a la población en general.	Esta herramienta para distribuir a través de los talleres educativos y demás eventos que se realizarán con la comunidad y demás entes involucrados, durante el proceso de socialización.

Adicionalmente, hay que trabajar de manera especial con residentes y usuarios de propiedad horizontal, con el fin de que realicen adecuados procesos de disposición y separación de residuos en los cuartos de almacenamiento, por lo que es de vital importancia diseñar piezas comunicativas especialmente para este fin, por lo que se propone:

**Tabla 5-3 Piezas pedagógicas -Separación en la fuente- Comunidad en general**

PIEZA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	DIFUSIÓN
Imanes	Motivar a la población a realizar adecuada separación de residuos sólidos.	Piezas en policromía, donde se presente la clasificación adecuada de residuos de acuerdo al color de la bolsa o caneca	Campañas de sensibilización, capacitaciones o talleres.
Bolsas pedagógicas de los tres colores establecidos (azul, gris y negra)	Enseñar a través de capacitaciones, o talleres acerca de la correcta separación de los residuos sólidos y los colores adecuados para cada tipo de material.	Teniendo en cuenta las Resoluciones 668/16 y 1397/2018, promover la adecuada utilización de las bolsas suministradas en los puntos de pago.	Incentivar campañas de sensibilización, en los puntos de pago, con base en las normas sobre bolsas plásticas.
Afiches para instalar en las carteleras de los edificios residenciales.	Presentar a la comunidad los lineamientos para la adecuada separación de residuos.	Utilizar afiches, en los cuartos de almacenamiento de multiusuarios, donde se presente la clasificación adecuada de residuos de acuerdo al color de la bolsa o caneca.	Campañas de sensibilización, capacitaciones o talleres.
Vídeo	Demostrar a la comunidad como operar de manera adecuada un cuarto de almacenamiento, ajustados a la normativa vigente y mejorar los hábitos frente al manejo de residuos sólidos.	Vídeo de no más de 3 minutos de duración en dónde se presenten las características técnicas de los cuartos de almacenamiento de acuerdo a la norma y el adecuado manejo y disposición de residuos en este.	Campañas de sensibilización, capacitaciones o talleres

PIEZA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	DIFUSIÓN
1 Juego interactivo para instalación en computador y teléfonos móviles	A través de esta actividad lúdica, enseñar la separación adecuada de residuos a la comunidad en general.	Diseño, conceptualización y desarrollo de juego on-line, que responda a situaciones ambientales y separación adecuada de residuos, aprovechamiento, reuso, ruta selectiva, entre otras, dirigida a todo tipo de público con acceso a computador y teléfono móvil.	A través de redes sociales y campañas digitales, así como u Campañas de sensibilización, capacitaciones o talleres.

### 5.1.3 Estrategia de comunicaciones para fortalecer la separación en la fuente para comerciantes e instituciones

**Proyecto 17: Comunicaciones:** Estimular las prácticas y hábitos de separación en la fuente en esta población

- Objetivo: Sensibilizar, educar y promover la participación de los comerciantes e instituciones públicas y privadas con el fin de mejorar los procesos de separación en la fuente.

**Tabla 5-4 Plan de comunicaciones-Separación en la fuente- Comerciantes e instituciones**

PIEZA	OBJETIVO	FRECUENCIA Y DURACIÓN	DIFUSIÓN
<b>Cuñas Radiales</b>	Motivar a la población a realizar adecuada separación de residuos sólidos.	De 30 segundos diariamente, de lunes a lunes, por 3 meses.	A través de una emisora de alcance regional en horario triple A.
<b>Texto citado:</b>			
<b>Cuña 1:</b> ¿Sabías que muchos de los residuos que generas pueden durar miles de años en descomponerse? Por eso tu compromiso es muy importante, separa los residuos, usa bolsa azul para los residuos aprovechables como metales, vidrios y plásticos, bolsa gris para papel y cartón, y para los demás residuos bolsa negra. No olvides entregar el material aprovechable al reciclador de tu zona. Quindío pionero en manejo adecuado de residuos sólidos, Quindío sí para tí.			
<b>Spot animado con sonido y diálogos para campaña digital.</b>	En este spot Súper Cero Derroche le enseña a Sarita la Gobernadorcita acerca de la correcta separación de los residuos sólidos y los colores adecuados para cada tipo de material.	1 pauta Mensual, por 4 meses de publicación.	En periódico digital con alcance regional. Medios Digitales Redes sociales.
<b>Publi-reportaje N. 1</b>	Se presentó a los ciudadanos el proyecto para la Política Pública de manejo Integral de los Residuos Sólidos, enfocada al aprovechamiento.	1 publi-reportaje mensual de una página un lunes en la sección "especiales".	Fue publicado en el periódico impreso de alcance regional "La Crónica del Quindío".
<b>Piezas Audiovisuales-spots educativos animados, sin audio.</b>	En este spot Súper Cero Derroche le enseña a Sarita la Gobernadorcita acerca de la correcta separación de los residuos sólidos y los colores adecuados para cada tipo de material.	Mínimo de 30 segundos, diseñados con imágenes en resolución (1920x1080 px)	Publicación en pantallas LED, sin audio.

PIEZA	OBJETIVO	FRECUENCIA Y DURACIÓN	DIFUSIÓN
<b>Cartilla educativa</b>	Dirigida a niños y jóvenes, didáctica, que pretende dentro de sus contenidos enseñar a separar adecuadamente los residuos de acuerdo a la normativa vigente de una manera divertida.	Tamaño media carta; carátula full color; paginas internas a dos (2) colores; papel ecológico; número de páginas entre diez (10) y 15; contenido educativo, sencillo, visualmente gráfica y con lenguaje de fácil comprensión a la población en general.	Esta herramienta para distribuir a través de los talleres educativos y demás eventos que se realizarán con la comunidad y demás entes involucrados, durante el proceso de socialización.

Adicionalmente, se hace necesario realizar otros tipos de actividades con la población de comerciantes e instituciones, para sensibilizarlos respecto a la importancia del adecuado manejo de residuos sólidos y puedan replicarlo en el interior de sus empresas para aumentar el número de población sensibilizada en materia de residuos sólidos.

**Tabla 5-5 Piezas pedagógicas-Separación de residuos en la fuente- Comerciantes e Instituciones**

PIEZA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	DIFUSIÓN
Imanes	Motivar a la población a realizar adecuada separación de residuos sólidos.	Piezas en policromía, donde se presente la clasificación adecuada de residuos de acuerdo al color de la bolsa o caneca	Campañas de sensibilización, capacitaciones o talleres.
Bolsas pedagógicas de los tres colores establecidos (azul, gris y negra)	Enseñar a través de capacitaciones, o talleres acerca de la correcta separación de los residuos sólidos y los colores adecuados para cada tipo de material.	Teniendo en cuenta las Resoluciones 668/16 y 1397/2018, promover la adecuada utilización de las bolsas suministradas en los puntos de pago.	Incentivar campañas de sensibilización, en los puntos de pago, con base en las normas sobre bolsas plásticas.
Afiches para instalar en las carteleras de los edificios residenciales.	Presentar a la comunidad los lineamientos para la adecuada separación de residuos.	Utilizar afiches, en los cuartos de almacenamiento de multiusuarios, donde se presente la clasificación adecuada de residuos de acuerdo al color de la bolsa o caneca.	Campañas de sensibilización, capacitaciones o talleres.
Vídeo	Demostrar a la comunidad como operar de manera adecuada un cuarto de almacenamiento, ajustados a la normativa vigente y mejorar los hábitos frente al manejo de residuos sólidos.	Vídeo de no más de 3 minutos de duración en dónde se presenten las características técnicas de los cuartos de almacenamiento de acuerdo a la norma y el adecuado manejo y disposición de residuos en este.	Campañas de sensibilización, capacitaciones o talleres

PIEZA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	DIFUSIÓN
1 juego interactivo para instalación en computador y teléfonos móviles	A través de esta actividad lúdica, enseñar la separación adecuada de residuos a la comunidad en general.	Diseño, conceptualización y desarrollo de juego on-line, que responda a situaciones ambientales y separación adecuada de residuos, aprovechamiento, reuso, ruta selectiva, entre otras, dirigida a todo tipo de público con acceso a computador y teléfono móvil.	A través de redes sociales y campañas digitales, así como u Campañas de sensibilización, capacitaciones o talleres.

#### 5.1.4 Estrategia de comunicaciones para la Recolección selectiva

El funcionamiento de las rutas de recolección selectiva depende del éxito del proceso de formalización de los recicladores de oficio y sus formas organizativas, así como la aparición de prestadores conformados por comunidades organizadas que cumplan también con la ruta de formalización para la conformación de empresas prestadoras del servicio de aseo en su componente de aprovechamiento, se propone:

**Tabla 5-6 Piezas pedagógicas del plan de comunicaciones-Ruta Selectiva**

PIEZA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	DIFUSIÓN
Imanes	Orientar a la población sobre los horarios y frecuencias de la ruta selectiva y motivarlos a realizar adecuada separación de residuos sólidos.	Pieza en donde se presenten los horarios y frecuencias de las rutas selectivas y clasificación adecuada de residuos de acuerdo al color de la bolsa o caneca	Campañas de sensibilización, capacitaciones o talleres.
Afiches para instalar en las carteleras empresariales o institucionales.	Presentar a la comunidad los horarios y frecuencias de las rutas selectivas, así como los lineamientos para la adecuada separación de residuos.	Afiches en donde se presente la clasificación adecuada de residuos de acuerdo con el color de la bolsa o caneca.	Campañas de sensibilización, capacitaciones o talleres.
1 juego interactivo para instalación en computador y teléfonos móviles	A través de esta actividad lúdica, enseñar la separación adecuada de residuos a la comunidad en general.	Diseño, conceptualización y desarrollo de juego on-line, que responda a situaciones ambientales y separación adecuada de residuos, aprovechamiento, reuso, ruta selectiva, entre otras, dirigida a todo tipo de público con acceso a computador y teléfono móvil.	A través de redes sociales y campañas digitales, así como de Campañas de sensibilización, capacitaciones o talleres.

## 5.2 Implementación

El Plan de medios se basó en los siguientes temas:

- separación de residuos, b) entrega al reciclador c) espacio público d) residuos de manejo diferenciado - RAEE, e) residuos posconsumo y f) política pública de GIRS.

b) En consecuencia, las cuñas radiales, las piezas audiovisuales, la cartilla y las piezas gráficas trabajan dichas temáticas.

La siguiente tabla presenta el resumen de la ejecución del plan de medios, en los anexos se presenta el material impreso y las evidencias de las publicaciones y en anexo digital el material de la campaña digital.

**Tabla 5-7 Ejecución del Plan de medios**

PROGRAMA	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN	DURACIÓN	CANTIDAD										
Cuñas radiales emitidas en una emisora con alcance regional en horario AAA.	6 diarias de lunes a lunes por 3 meses	Emitidas en los siguientes programas, de acuerdo con oficios D-2704 del 2 de febrero de 2019 y D-26533 del 28 de agosto de 2019 de la Secretaría de Aguas e Infraestructura: Lunes a viernes: Despierta Quindío, Súper Estación Latina de 1: 00 p.m. a 1:55 p.m., Sábados: Café y Noticias, Súper Estación Latina de 9:00 a.m. a 10:55 a.m. Domingos, Musicales del Recuerdo, Súper Estación Latina de 8:00 a.m. a 9:55 a.m.	Tres primeras cuñas de 01 de marzo de 2019 al 15 de abril de 2019 y tres últimas cuñas del 7 de septiembre de 2019 al 20 de octubre de 2019.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>TOTAL # CUÑAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Café y Noticias</td> <td>84</td> </tr> <tr> <td>Despierta Quindío</td> <td>378</td> </tr> <tr> <td>Musicales del Recuerdo</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>534</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Ver Anexo N°1</b></p>	PROGRAMA	TOTAL # CUÑAS	Café y Noticias	84	Despierta Quindío	378	Musicales del Recuerdo	72	<b>Total</b>	<b>534</b>
PROGRAMA	TOTAL # CUÑAS													
Café y Noticias	84													
Despierta Quindío	378													
Musicales del Recuerdo	72													
<b>Total</b>	<b>534</b>													
CAMPAÑA DIGITAL Medios digitales (redes sociales periódicos digitales)	1 pauta cada 15 días por 2 meses,	Emitidas en los periódicos digitales El Quindiano y La Crónica	2 meses 01 al 30 de septiembre de 2019 y del 01 al 31 de octubre de 2019	-61 días de publicación periódico digital El Quindiano. -61 días de publicación periódico digital La Crónica <b>Ver Anexo N°2.2</b>										
Prensa (Publi-reportaje)	1 por mes	Publi-reportaje de una página publicados los días lunes de 3 meses diferentes, en la sección especiales del periódico La Crónica.	<b>Publi-reportaje 1:</b> Lunes 06 de agosto de 2019 <b>Publi-reportaje 2:</b> Lunes 11 de marzo de 2019 <b>Publi-reportaje 3:</b> Lunes 11 de noviembre de 2019	3 publi-reportajes <b>Ver Anexo N°4</b>										



PROGRAMA	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN	DURACIÓN	CANTIDAD
Pauta en pantalla LED diaria	30 segundos de conformidad con las piezas	Emitidas en 3 en pantallas LED ubicadas en el Municipio de Armenia: <b>1.</b> Coliseo del café Cll 5 con Cra 19 <b>2.</b> Portal del Quindío Zona Rosa Renault Cra 14 <b>3.</b> Terminal de transportes Cra 14 # 6-02.	2 meses 01 al 30 septiembre de 2019 y del 01 al 31 octubre de 2019.	3 pantallas <b>Ver Anexo N°2.1</b>
Piezas graficas(Posters)	N/A	N/A	N/A	6 piezas graficas <b>Ver Anexo N°3</b>
ESTRATEGIA EDUCATIVA: Cartilla educativa	1 cartilla educativa	Distribuida a los asistentes a los talleres educativos realizados en los 12 municipios en la semana del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019.	N/A	10.000 ejemplares Diseño final <b>Ver Anexo N°5</b>
Bolsas reutilizables e impresas con diseño alusivo a la campaña de residuos sólidos	5.000	Distribuida a los asistentes a los talleres educativos realizados en los 12 municipios en la semana del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019.	N/A	5.000 bolsas Diseño final <b>Ver Anexo N°6</b>

## 6 ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO

### 6.1 Estrategia de empoderamiento para la separación en la fuente

En el municipio de Circasia la organización Eje Ambiental Quindío, en Montenegro la Fundación Coragyps Atratus y en La Tebaida la organización ASORATE dentro de las acciones misionales contempladas está la educación ambiental en general y el manejo integral de residuos sólidos, dentro de sus acciones se contempla información y capacitación en separación en la fuente y correcta presentación de los residuos sólidos y los aprovechables, estas actividades las realizan con la comunidad en instituciones educativas y las asociaciones que tienen ruta selectiva, a sus usuarios.

Dentro de sus estrategias pedagógicas se encuentran las charlas, talleres, cursos, planes de manejo de residuos sólidos en instituciones educativas, compost y huerta escolar entre otras, la Fundación Coragyps Atratus ha desarrollado cartillas específicas en algunos temas para su trabajo con la comunidad. En el trabajo de campo de esta consultoría, se evidenció que el 33% de las asociaciones realizaban labores comunicativas y educativas con las comunidades, el otro 67% puede realizarlas en forma esporádica o lo hacen a sus afiliados.

Actualmente, los recicladores individuales no asociados y que no están en proceso de formalización, generalmente se quejan de la ausencia de separación en la fuente de residuos sólidos en sus municipios, no se conoció ningún caso en el cual el reciclador individual se tomara el tiempo para informar a los usuarios sobre las formas posibles de hacer separación de los residuos potencialmente reciclables.

Dentro de la prestación del servicio público de aseo, los operadores de recolección, transporte y disposición final contemplan dentro de sus planes sociales proyectos educativos y comunicativos en temas como separación en la fuente, presentación de residuos y en general cultura del reciclaje.

El estado actual de los procesos educativos y comunicativos implica que se deben articular los procesos de capacitación con entidades públicas o privadas para que los recuperadores sepan cómo dirigirse a la comunidad que les aportan los residuos potencialmente reciclables y así minimizar el rechazo de los mismos y mejorar las especificaciones técnicas de calidad para la comercialización, por lo que se han planteado los proyectos 6 y 7 para ampliar la cobertura y mejorar los procesos de apropiación de la política de residuos sólidos.

Adicionalmente; el acercamiento del reciclador a la comunidad en general, fortalece los procesos de inclusión y dignificación de la labor ante la comunidad; con la finalidad de estos efectos positivos sean tenidos en cuenta por los recicladores de oficio se deben generar jornadas dentro de un proceso de formación y aprendizaje con dinámica lúdica y vivencial para infundir el conocimiento, por lo que se formula el proyecto 18 cuyo objetivo es posibilitar que un número mayor de recicladores asociados o individuales se conviertan en gestores ambientales.

- **Proyecto 18: Empoderamiento.** El reciclador de oficio del Departamento del Quindío un Gestor Ambiental.
  - Objetivo General: Mejorar la percepción social del reciclador del departamento al combinar el rol tradicional de reciclador con el de Gestor

Ambiental con capacidades técnicas, comunicativas y pedagógicas que le permitan relacionarse de otra forma con las comunidades.

- Actividades
  - Recuperar las experiencias educativas, comunicativas y pedagógicas realizadas por las asociaciones de recicladores de oficio del Departamento.
  - Conformar un grupo interdisciplinario asesor conformado por personas con experiencia en comunicación, educación y pedagogía para asesorar los proyectos formativos de los gestores ambientales conformados por recicladores.
  - Conformar un grupo de gestores ambientales que asesorados por el grupo interdisciplinario desarrolle cada uno de los proyectos o actividades puntuales que estén en el PGIRS Regional y desarrollen actividades informativas, comunicativas, educativas y pedagógicas.
  - Sistematizar las experiencias desarrolladas anualmente en el marco del PGIRS Regional, presentar periódicamente estadísticas de cumplimiento al coordinador del PGIRS.
  - Participar en el diseño de manuales, piezas comunicativas, cartillas y todo material que sea utilizado para empoderar y cambiar las costumbres culturales de las comunidades en temas relacionados con separación en la fuente, presentación adecuada de residuos sólidos, aprovechamiento, reuso y reciclaje.
  - El equipo de gestores ambientales documentará la experiencia y presentará los resultados en encuentros, congresos, simposios y demás encuentros de tipo académico y gubernamental en dónde se pueda influir en el diseño de políticas públicas para la inclusión de recicladores y educación y comunicación para el aprovechamiento.

Para que los programas, proyectos y actividades cuyo objetivo es el empoderamiento de actores frente al componente de aprovechamiento en general o de cualquiera de sus componentes se debe solucionar con anterioridad las condiciones técnicas del servicio. Las posibilidades de que las comunidades separen técnicamente los residuos y los presenten correctamente pasan primero por el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas.

- Proceso informativo y formativo sobre el tema
- Definición de los tiempos de aplicación de las normas sobre uso de bolsas y sus colores.
- Fácil acceso por parte de los usuarios del servicio a los recipientes o bolsas para la presentación.
- Funcionamiento confiable de las rutas selectivas de material aprovechable en las zonas en donde se ha realizado el proceso de sensibilización, información, educación y comunicación.
- Socialización de los resultados de la implementación de los proyectos de aprovechamiento y su impacto en los territorios y el municipio.

- Garantizar el acceso de los usuarios a contenedores especiales para el reciclaje en zonas en donde sea difícil el acceso de la ruta selectiva o donde la concentración de población amerite el uso de contenedores.
- Evitar la aparición de puntos críticos derivados de las fallas en la ruta selectiva

## 6.2 Estrategia de empoderamiento para la Recolección selectiva

El funcionamiento de las rutas selectivas depende del éxito del proceso de formalización de los recicladores de oficio y sus formas organizativas, así como la aparición de prestadores conformados por comunidades organizadas que cumplan también con la ruta de formalización para la conformación de empresas prestadoras del servicio de aseo en su componente de aprovechamiento.

Los usuarios del servicio que se comprometan con la separación en la fuente complementariamente van a apoyar la recolección selectiva, por lo que las asociaciones deben desarrollar el proyecto 18 mencionado en el numeral 6.1; como estrategia de empoderamiento y será garantía de la relación armónica entre separación y recolección a diferencia del servicio ordinario.

Igualmente, se propone desarrollar de manera paralela por parte de los líderes comunitarios, el Proyecto 11 de Educación: Promoción e implementación de la separación en la fuente de residuos en el Departamento del Quindío, indicado en el numeral 4.1 Estrategia de educación para el manejo de los residuos sólidos; a fin de empoderar a la comunidad en la separación en la fuente y de esta manera asegurar la entrega constante de residuos potencialmente reciclables a los recicladores de oficio.

Con base en lo anterior, se aclara que la estrategia de empoderamiento debe estar acompañada de acciones informativas descritas en la Tabla 5-2 y Tabla 5-6.

Las acciones informativas sobre las rutas selectivas deben estar encaminadas hacia la organización de los recicladores de oficio, por lo cual se debe detallar los ruteos de cada reciclador y evidenciar la producción de MPR, para así poder generar un proceso formativo al reciclador en cuanto al cumplimiento de horarios, y fortalecer la entrega constante del MPR por los habitantes.

## 6.3 Estrategia de empoderamiento para el Reciclaje

En el marco de la implementación de la política relacionada, los recicladores de oficio tienen competencia en la generación de alternativas innovadoras para el proceso del reciclaje, sin embargo, los recicladores, cuentan con un bajo nivel de conocimiento respecto del manejo adecuado, procesos técnicos y comercialización de materias primas y productos terminados. Por lo cual dentro del plan de fortalecimiento a las organizaciones de recicladores se debe capacitar en programas de emprendimiento e innovación sobre el sistema de reciclaje para los diferentes tipos de residuos MPR que se recolectan en el departamento.

El ingenio de los recicladores en la creación de sus herramientas de artesanales y la investigación de la academia es importante para encontrar tecnologías socialmente apropiadas desde el punto de vista técnico, financiero, económico e institucional, en

el desarrollo tecnológico, para poder competir con los altos niveles de calidad exigidos por el sector productivo en los materiales recuperados.

- **Proyecto 19: Empoderamiento.** Línea de negocios de materiales y objetos susceptibles de ser reutilizados
  - Objetivo General. Conformar una línea de negocios en las organizaciones de recicladores o para recicladores individuales que no pueden o no quieren asociarse.
  - Actividades
    - Verificar en el censo de recicladores del Departamento los individuos que tienen formación técnica mecánica y electrónica, o los recicladores que por oficio han desarrollado esa actividad.
    - Con las facultades de Administración en las universidades del departamento realizar convenios para que grupos de estudiantes realicen investigación o su trabajo de tesis sobre la viabilidad del negocio en el departamento. Los grupos que participen de este proyecto deberán incluir a por lo menos un reciclador de oficio.
    - Vincular al SENA o instituciones técnicas o tecnológicas en procesos de capacitación a recicladores que quieran seguir con esta línea de negocio.
    - Vincular a técnicos en reparación de electrodomésticos en procesos de capacitación a recicladores que se vinculen a este proyecto.

#### 6.4 Estrategia de empoderamiento para el Reuso

El reuso consiste básicamente en volver a utilizar los materiales que fueron desechados y que aún son aptos para elaborar otros productos o re fabricar o reparar los mismos. Se observó en el Municipio de Armenia en la zona denominada “de la 20” una serie de locales en donde se comercializan materiales de construcción recuperados, electrodomésticos y sus partes, piezas mecánicas y electrónicas. Algunos recicladores en los municipios pequeños<sup>2</sup> prefieren recolectar, limpiar y arreglar objetos que son susceptibles de reuso y que generalmente son comercializados en las chatarrerías o no son recogidos. Si bien el tiempo para la venta de esos objetos es mayor, las ganancias son mayores a las que se logran si se venden en las chatarrerías de los municipios pequeños.

Sin embargo; teniendo en cuenta las alternativas para el aprovechamiento de los residuos inorgánicas, se permite que el centro de acopio regional pueda destinar un espacio para el almacenamiento de los materiales y objetos susceptibles de ser reutilizados luego de pasar un proceso de acondicionamiento o reparación.

Dentro de este esquema la ECA regional tendría que adaptar y dotar un espacio para realizar en forma técnica el acondicionamiento o la reparación de los objetos que lleguen.

---

<sup>2</sup> Reciclador del Municipio de Buenavista que por enfermedad sólo recoge descartes de fincas o empresas agrícolas, las arregla y las comercializa en su casa que queda en la carretera.

---

Teniendo en cuenta los procesos formativos expuestos en el numeral 4.1 Estrategia de educación para el manejo de los residuos sólidos - Proyecto 8: Educación. Alfabetización para los recicladores de oficio y en el numeral 6.3 Estrategia de empoderamiento para el Reciclaje, Proyecto 19: Empoderamiento. Línea de negocios de materiales y objetos susceptibles de ser reutilizados; se pueden encaminar programas de capacitación en el tema del manejo adecuado de los materiales, con el fin de lograr la calidad requerida por el sector productivo y de transformación y así garantizar precios sostenibles para la actividad del reciclaje en el mercado. Uno de los ejemplos es “El material PET (plástico utilizado en envases de bebidas y textiles), uno de los que más se comercializan en este momento. También se puede generar la transformación del papel, a fin de minimizar la importación de papel reciclado.

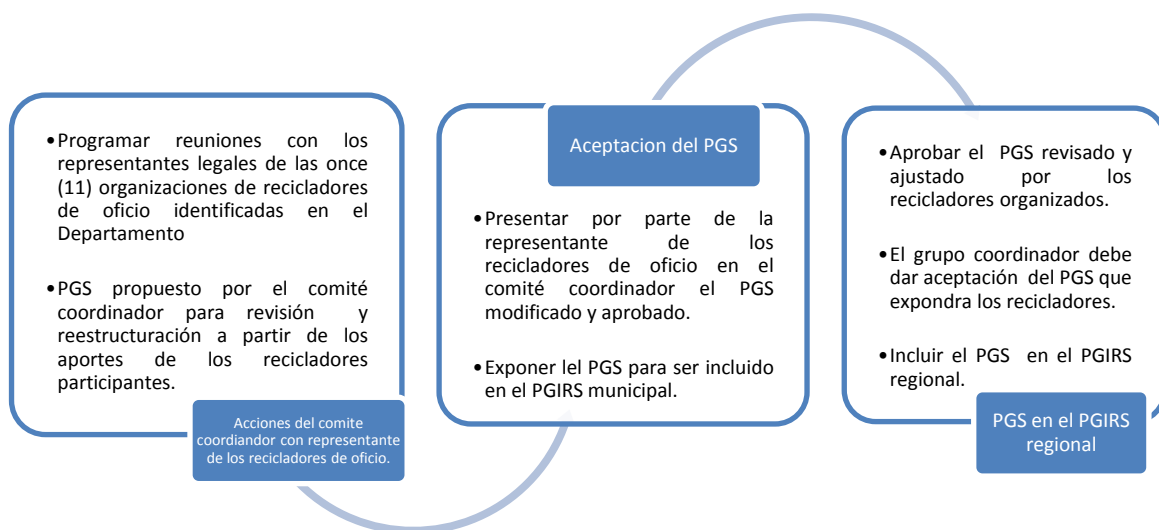


## 7 ARTICULACIÓN CON EL PGIRS 2G REGIONAL

Con base en los formatos de la Resolución 754 de 2014, específicamente al formato de cronograma se presenta una propuesta de articulación a partir de los programas y proyectos incluidos en el Plan de Gestión Social.

Los programas del PGS están divididos en tres ejes; el eje de inclusión social y sus proyectos, el eje de educación con sus proyectos y el eje de comunicación. Respondiendo a los TDR los cuales serán aprobados en el comité coordinador, de acuerdo a la siguiente ruta.

**Figura 7-1 Articulación con PGIRS**



Fuente: CYDEP S.A.S., 2019

Es de resaltar que, para cumplir con las disposiciones de los autos y las sentencias de la corte constitucional, todo proyecto que involucre a los recicladores de oficio debe ser diseñado y adoptado por consenso y respondiendo a un proceso participativo, se considera que los programas y proyectos de inclusión social de recicladores deben pasar primero por un proceso de concertación y construcción compartida con las organizaciones de recicladores.

Tabla 7-1 Cronograma de ejecución de los proyectos en el Plan de Gestión Social

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Programa de Inclusión Social de Recicladores de oficio</b>									
<b>PROYECTO 1. APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RUTA DE FORMALIZACIÓN.</b>		<b>Largo plazo</b>	<b>2020</b>	<b>2025</b>					
<b>Actividades</b>									
Actualización de la línea base del estado de formalización de las asociaciones de recicladores (Insumo para la planificación de actividades de los proyectos)		<b>Largo plazo</b>	<b>2020</b>	<b>2025</b>					
Diseño de una ruta concertada específica a cada organización para el cumplimiento de los requisitos de formalización.		<b>Largo plazo</b>	<b>2020</b>	<b>2025</b>					
Diseño e implementación de procesos formativos en: aspectos administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, de las estructuras organizativas y de emprendimiento empresarial con el fin de construir el plan de mejoramiento empresarial.		<b>Corto Plazo</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>					
Asesoramiento técnico y operativo para el manejo de los residuos aprovechables, generación de valor de los mismos y su incorporación en las cadenas productivas a partir de alianzas con el sector productivo, universidades, SENA e instituciones tecnológicas.		<b>Largo Plazo</b>	<b>2020</b>	<b>2025</b>					
Diseño de un modelo de evaluación del proceso de formalización que incluya planes de mejoramiento. La implementación del modelo de evaluación es responsabilidad del equipo coordinador del PGIRS regional y debe ser asesorado por una universidad regional.		<b>Corto Plazo</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>					
Disponer de los espacios virtuales en los portales de la gobernación y de los municipios, así como la asesoría técnica para la construcción de un portal que aloje las páginas web de las asociaciones formalizadas con el fin de cumplir con ese requisito contemplado en el Decreto 596.		<b>Corto Plazo</b>							

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>PROYECTO 2. RECONOCIMIENTO SOCIAL A LA LABOR DE LOS RECICLADORES DE OFICIO</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
Celebración en todo el Departamento del día del reciclador (1 de Marzo)		Permanente	2020	2025					
Actualizar periódicamente el censo de recicladores departamentales y expedir por la vía de los municipios el carnet que los identifica.		Permanente	2020	2025					
Incluir dentro del plan de comunicaciones del PGS y el PGIRS piezas informativas y comunicativas que incluyan el reconocimiento social del departamento a la labor del reciclador		Permanente	2020	2025					
<b>PROYECTO 3. ACCESO A LOS PROGRAMAS DEL ESTADO ORIENTADO A POBLACIONES VULNERABLES</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
Realizar alianzas con el sector privado, universidades, círculos de profesionales para ofrecer servicios a los recicladores y sus asociaciones es aspectos no contemplados en los programas públicos. (Como ejemplo el servicio de asesoría jurídica).		Permanente	2020	2025					
Realizar jornadas especiales de información para los recicladores formalizados y no formalizados a la oferta de programas implementados por la nación, la gobernación y el municipio.		Permanente	2020	2025					
Asesorar a la población recicladora para que cumpla con los requisitos para acceder a programas sociales del Estado.		Permanente	2020	2025					
<b>PROYECTO 4. INTERACCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE RECICLADORES DE OFICIO CON OTROS ACTORES DE LA CADENA DE APROVECHAMIENTO.</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
Constitución de la mesa técnica de aprovechamiento para el Departamento del Quindío con la participación de los delegados de recicladores de oficio, bodegas, centros de acopio municipales, ECAS, industria , sector académico y planeación departamental.		Permanente	2020	2025					

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Diseño de proyectos de investigación que involucren a los miembros de la cadena y tengan como objetivo la creación de productos, aprovechamiento de material recuperado, logística, mejoramiento empresarial y seguridad industrial entre otros.		Permanente	2020	2025					
Diseño de proyectos que involucren en su planeación y desarrollo a todos los miembros de la cadena a partir del aporte solidario de cada uno de los participantes.		Permanente	2020	2025					
<b>Programa de Inclusión de Comunidades Organizadas</b>									
<b>PROYECTO 5. ESTÍMULO A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN SU COMPONENTE DE APROVECHAMIENTO EN MUNICIPIOS CATEGORÍA 5 Y 6 COMO COMPLEMENTO A LA LABOR DE LOS RECICLADORES DE OFICIO</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
Realizar un censo de comunidades organizadas en los municipios participantes con el fin de identificar la capacidad organizativa y operativa para la prestación del servicio de aseo.		Corto Plazo	2020	2020					
Escoger a las comunidades organizadas que se encuentren en zonas en las cuales los recicladores de oficio del municipio no prestan el servicio.		Corto Plazo	2020	2020					
Incluir a las comunidades organizadas escogidas en los procesos de capacitación del Proyecto 1 del programa de inclusión de recicladores de oficio.		Permanente	2020	2020					
Asesorar y acompañar a las comunidades organizadas en el cumplimiento de la ruta de formalización.		Permanente	2020	2020					
Establecer los convenios entre las comunidades organizadas y el centro de acopio municipal para la comercialización del material recogido.		Permanente	2020	2020					
<b>PROYECTO 6. INCLUSIÓN DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS PARA APOYAR Y OPTIMIZAR LA RECOLECCIÓN SELECTIVA.</b>		Permanente	2020	2020					
<b>Actividades</b>									
Del censo realizado en el proyecto 5 se escogerán las comunidades organizadas que no puedan o no quieran ser prestadoras del servicio de aseo en su componente de aprovechamiento para ser parte de este proyecto.		Corto Plazo	2020	2020					
Socialización de la normatividad y de los alcances del proyecto a las comunidades organizadas con el fin de que tomen una decisión informada.		Permanente por demanda	2020	2025					

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Incluir a las comunidades organizadas que decidieron participar en el proyecto en los procesos de capacitación del Proyecto 1 del programa de inclusión de recicladores de oficio.		Permanente	2020	2025					
Establecer los convenios entre las comunidades organizadas y los recicladores de oficio con el fin de articular las actividades que permitan lograr los objetivos del proyecto. Los convenios se realizarán con el acompañamiento, supervisión y evaluación del encargado del PGIRS en cada municipio el cual cuando sea necesario mantendrá o reestructurará los convenios.		Permanente	2020	2025					
Asesorar y acompañar a las comunidades para optimizar técnicamente la separación en la fuente, el acopio y la presentación final de los materiales aprovechables a los recicladores de oficio con los cuales se hace convenio.		Permanente	2020	2025					
Estructurar las rutas selectivas para los participantes del proyecto.		Permanente	2020	2025					
<b>Programa de inclusión de comerciantes e instituciones</b>									
<b>PROYECTO 7. TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO IMPLEMENTARÁN PROGRAMAS DE MANEJO INTERNO DE MATERIAL POTENCIALMENTE APROVECHABLE.</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
Delegar en el grupo coordinador el diseño, socialización y elaboración de un manual de manejo integral de residuos sólidos para organizaciones en instituciones públicas y privadas.		Corto Plazo	2020	2020					
Incluir a miembros de organizaciones de recicladores que cumplan con los requerimientos para ser Gestores Ambientales		Permanente	2020	2025					
Los municipios dentro del alcance del decreto 1077 de 2015 verificarán y tomarán las medidas correctivas del cumplimiento de los deberes de los usuarios del servicio público de aseo en general y de los deberes frente a las actividades de reciclaje, almacenamiento y presentación de los materiales potencialmente aprovechables por parte de instituciones privadas y públicas.		Permanente	2020	2025					
El manual contemplará un capítulo de guía de formularios para informes el cual contemplará un calendario anual de presentación de informes con el fin de evaluar el cumplimiento de metas del PGIRS		Corto Plazo	2020	2020					

Programa de Estrategias de empoderamiento para la separación en la fuente									
Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>PROYECTO 8. EL RECICLADOR DE OFICIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO UN GESTOR AMBIENTAL.</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
Recuperar las experiencias educativas, comunicativas y pedagógicas realizadas por las asociaciones de recicladores de oficio del Departamento.		Corto Plazo	2020	2020					
Conformar un grupo interdisciplinario asesor conformado por personas con experiencia en comunicación, educación y pedagogía para asesorar los proyectos formativos de los gestores ambientales conformados por recicladores		Permanente	2020	2025					
Conformar un grupo de gestores ambientales que asesorados por el grupo interdisciplinario desarrolle cada uno de los proyectos o actividades puntuales que estén en el PGIRS Regional y desarrollen actividades informativas, comunicativas, educativas y pedagógicas.		Permanente	2020	2025					
Sistematizar las experiencias desarrolladas anualmente en el marco del PGIRS Regional, presentar periódicamente estadísticas de cumplimiento al coordinador del PGIRS.		Permanente	2020	2025					
Participar en el diseño de manuales, piezas comunicativas, cartillas y todo material que sea utilizado para empoderar y cambiar las costumbres culturales de las comunidades en temas relacionados con separación en la fuente, presentación adecuada de residuos sólidos, aprovechamiento, reuso y reciclaje.		Corto Plazo	2020	2020					
El equipo de gestores ambientales documentará la experiencia y presentará los resultados en encuentros, congresos, simposios y demás encuentros de tipo académico y gubernamental en dónde se pueda influir en el diseño de políticas públicas para la inclusión de recicladores y educación y comunicación para el aprovechamiento.		Permanente	2020	2025					
Programa de Estrategias de empoderamiento para el Reuso									
<b>PROYECTO 9. LÍNEA DE NEGOCIOS DE MATERIALES Y OBJETOS SUSCEPTIBLES DE SER REUTILIZADOS</b>		Permanente	2020	2025					



Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Actividades</b>									
Verificar en el censo de recicladores del Departamento los individuos que tienen formación técnica mecánica y electrónica, o los recicladores que por oficio han desarrollado esa actividad.		Periódico cada dos años a partir del año 1	2020	2025					
Con las facultades de Administración del Departamento realizar convenios para que grupos de estudiantes realicen investigación o su trabajo de tesis sobre la viabilidad del negocio del reuso en el Departamento. Los grupos que participen de este proyecto deberán incluir a por lo menos un reciclador de oficio.		Permanente	2020	2025					
Vincular al SENA o instituciones técnicas o tecnológicas en procesos de capacitación a recicladores que quieran seguir con esta línea de negocio.		Permanente	2020	2025					
Vincular a técnicos en reparación de electrodomésticos en procesos de capacitación a recicladores que se vinculen a este proyecto.		Permanente	2020	2025					

**Tabla 7-2 Cronograma de ejecución de los proyectos educativos**

<b>Programa de Estrategias de educación para el aprovechamiento de residuos solidos</b>									
<b>PROYECTO 10. Alfabetización para los recicladores de oficio</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
Caracterizar la población recicladora de oficio para determinar la cantidad de personas que saben leer y escribir		Periódico cada dos años a partir del año 1	2020	2025					
Caracterizar la población recicladora para conocer el grado de escolarización.		Permanente	2020	2025					
Diseño e implementación de programas educativos alfabetización		Periódico cada dos años a partir del año 1	2020	2025					

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Diseño e implementación de programas educativos para quienes aún no han terminado sus estudios a fin de aportar sus capacidades educativas.		Periódico cada dos años a partir del año 1	2020	2025					
<b>PROYECTO 11: Conceptos técnicos y ambientales frente a la separación en la fuente de residuos sólidos</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
Asesoramiento sobre conceptos de separación en fuente		primer año	2020	2025					
Asesoramiento sobre la capacidad de comercialización		primer año	2020	2025					
Asesoramiento sobre la divulgación de piezas informativas y comunicativas que incluyan el reconocimiento social y la separación en la fuente.		primer año	2020	2025					
Capacitación sobre uso de bolsas y código de colores		primer año	2020	2025					
<b>PROYECTO 12. Optimización del reciclaje</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
Asesorar a los recicladores de oficio sobre: Identificación de nuevos materiales potencialmente con los cuales		Periódico cada dos años a partir del año 1	2020	2025					
Capacitar sobre métodos técnicos y/o tecnológicos para avanzar en el proceso de reciclaje.		Periódico cada dos años a partir del año 1	2020	2025					
Capacitar sobre mantenimiento y manejo de maquinarias o herramientas utilizadas en el proceso de reciclaje		Periódico cada dos años a partir del año 1	2020	2025					
Información sobre manejo el manejo de los residuos considerados como rechazos en el proceso de comercialización y embalaje		Periódico cada dos años a partir del año 1	2020	2025					
<b>PROYECTO 13. Promoción e implementación de la separación en la fuente de residuos del Departamento del Quindío.</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Identificar población que tenga desconocimiento sobre la separación en la fuente.		primeros dos años	2020	2025					
Capacitar a las comunidades con bajo conocimiento del concepto de separación en la fuente		Permanente	2020	2025					
Realizar talleres sobre la importancia de entrega de residuos seleccionados a los recicladores de oficio		Permanente	2020	2025					
Generar compromisos de entrega de residuos potencialmente reciclables a los recicladores.		Periódico cada dos años a partir del año 1	2020	2025					
Informar a los residentes sobre la importancia de los puntos limpios para la disposición de RCD		Periódico cada dos años a partir del año 2	2020	2025					
Informar a comunidad la ubicación de los puntos limpios a fin de que los RCD generados por cualquier habitante sea llevado a estos.		Periódico cada dos años a partir del año 3	2020	2025					
Informar a la comunidad sobre los programas posconsumo y los lugares de entrega de los residuos como: medicamentos vencidos y empaques, empaques de plaguicidas, baterías, RAES, entre otros.		Periódico cada dos años a partir del año 4	2020	2025					
Capacitar a los residentes sobre cambio de hábitos en cuanto al manejo de residuos sólidos.		Periódico cada dos años a partir del año 5	2020	2025					
<b>PROYECTO 14. Ruta de recolección selectiva para residuos potencialmente aprovechables</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
Identificar PROCEDA que estén enfocados al manejo responsable de residuos sólidos y articular acciones para fortalecer el proceso de información.		primeros dos años	2020	2025					
Divulgación de horarios y frecuencias de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables, la finalidad es motivar la aceptación y colaboración de la comunidad en general frente a la separación de los residuos y el orden y aseo de los sectores.		Permanente	2020	2025					

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Realizar seguimiento a la entrega de residuos potencialmente reciclables a recicladores.		Permanente	2020	2025					
Capacitar a los residentes sobre la entrega oportuna y adecuada de los residuos potencialmente reciclables a los recicladores de oficio.		Periódico cada dos años a partir del año 1	2020	2025					
Capacitar a la comunidad sobre los deberes normativos que tiene los habitantes en la entrega de los residuos y manejo de los mismos.		Periódico cada dos años a partir del año 2	2020	2025					
<b>PROYECTO 15. Aceptación del reciclador de oficio y compromiso de entrega de residuos.</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
Realizar talleres sobre la importancia de entrega de residuos seleccionados a los recicladores de oficio		Periódico cada dos años a partir del año 1	2020	2025					
Capacitar a los líderes comunitarios informativos sobre la inclusión social del reciclador de oficio y mejoramiento de poblaciones vulnerables que manejan los residuos sólidos.		Periódico cada dos años a partir del año 1	2020	2025					
Realizar eventos culturales y lúdicos para presentar a la comunidad los recicladores.		Permanente	2020	2025					
<b>PROYECTO 16. Promoción del PRAE como herramienta de cambio de hábitos</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
Identificar PRAES que estén enfocados al manejo responsable de residuos sólidos y articular acciones para fortalecer el proceso de implementación.		primeros dos años	2020	2025					
Capacitar a las comunidades educativas sobre el concepto de separación en la fuente y los colores de las bolsas para depositar adecuadamente los residuos.		Permanente	2020	2025					
Articular a un reciclador de oficio a cada institución para asegurar entrega de residuos potencialmente reciclables a las organizaciones.		Permanente	2020	2025					
Informar sobre la importancia de los puntos limpios para la disposición de RCD y la ubicación los mismos.		primeros dos años	2020	2025					
Informar sobre los programas posconsumo y articular acciones de entrega masiva de residuos como: medicamentos vencidos y empaques, empaques de plaguicidas, baterías, RAES, entre otros.		primeros dos años	2020	2025					

Tabla 7-3 Cronograma de ejecución de los proyectos de comunicaciones

Programa de Estrategias de comunicaciones para el aprovechamiento de residuos sólidos									
Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>PROYECTO 17.Reconocer la importancia y dignificar la labor que realizan los recicladores en la recolección de material aprovechable</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
En periódico digital con alcance regional. Medios Digitales Redes sociales: publicar Spot Súper Cero Derroche, le enseña a Sarita la Gobernadorcita acerca de la importancia de entregarle los residuos aprovechables al reciclador.		Primer año	2020	2025					
En periódico digital con alcance regional. Medios Digitales Redes sociales: publicar los resultados del censo de recicladores y los avances por parte de la administración departamental para beneficiar y proteger esta población.		Permanente	2020	2025					
Publicación en pantallas LED, sin audio. spot Súper Cero Derroche		Permanente	2020	2025					
Distribuir cartilla educativa a través de los talleres educativos y demás eventos que se realizarán con la comunidad y demás entes involucrados, durante el proceso de socialización.		Permanente	2020	2025					
<b>PROYECTO 18. Sensibilizar, educar y promover la participación de la comunidad con miras de mejorar los procesos de separación en la fuente.</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
Publicar en periódico digital con alcance regional. Medios Digitales Redes sociales: spot Súper Cero Derroche le enseña a Sarita la Gobernadorcita acerca de la correcta separación de los residuos sólidos y los colores adecuados para cada tipo de material.		Primer año	2020	2025					
En un (1) publi-reportaje mensual de una página un lunes en la sección "especiales": a los ciudadanos el proyecto para la Política Pública de manejo Integral de los Residuos Sólidos, enfocada al aprovechamiento.		Permanente	2020	2025					
Publicación en pantallas LED, sin audio: spot Súper Cero Derroche le enseña a Sarita la Gobernadorcita acerca de la correcta separación de los residuos sólidos		Permanente	2020	2025					

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Cartilla educativa: Dirigida a niños y jóvenes, didáctica, que pretende dentro de sus contenidos enseñar a separar adecuadamente los residuos de acuerdo a la normativa vigente de una manera divertida.		Permanente	2020	2025					
<b>PROYECTO 19. Estimular las prácticas y hábitos de separación en la fuente en esta población</b>		Permanente	2020	2025					
<b>Actividades</b>									
A través de una emisora de alcance regional en horario triple A: difundir spot Súper Cero Derroche le enseña a Sarita la Gobernadorcita acerca de la correcta separación de los residuos sólidos y los colores adecuados para cada tipo de material		Primer año	2020	2025					
1 publi-reportaje mensual de una página a los ciudadanos el proyecto para la Política Pública de manejo Integral de los Residuos Sólidos, enfocada al aprovechamiento		Permanente	2020	2025					
Publicación en pantallas LED, sin audio: spot Súper Cero Derroche le enseña a Sarita la Gobernadorcita acerca de la correcta separación de los residuos sólidos		Permanente	2020	2025					
Cartilla educativa: Dirigida a niños y jóvenes, didáctica, que pretende dentro de sus contenidos enseñar a separar adecuadamente los residuos de acuerdo a la normativa vigente de una manera divertida.		Permanente	2020	2025					



## 8 CONCLUSIONES

Se debe formar al reciclador con base en el servicio público de aseo y la oportunidad en el desarrollo de la actividad de recolección; esto promueve el fortalecimiento organizacional y empresarial, también asegura que algunos de los recicladores que laboran de manera informal se agrupen en organizaciones con rutas definidas, ya que el aumento y constante entrega de MPR, hace eficiente el servicio de aseo y mejora la gestión de los residuos.

Se debe implementar un esquema organizativo y operativo del PGIRS Regional que garantice la implementación de programas y el desarrollo de los proyectos. Teniendo en cuenta la complejidad del PGS y del PGIRS Regional no es conveniente delegar todas las responsabilidades y la búsqueda de los recursos a los municipios, se requiere la conformación de una coordinación regional del PGIRS que gestione el Plan regional.

El sentido del Plan de Gestión Social es garantizar que a corto plazo los actores más débiles en la cadena puedan lograr su autonomía y dejen de depender de otros actores y especialmente del Estado. Por lo anterior se deben evitar prácticas que generen más dependencia y menos autonomía. La promoción de proyectos que incluyan la implementación de tecnologías para el aprovechamiento, la creación de nuevos productos y proyectos de emprendimiento son un camino para la autonomía de los recicladores de oficio.

Teniendo en cuenta la evaluación de riesgo de las asociaciones de recicladores del departamento y la predominancia de los recicladores individuales e independientes se debe promover un esquema asociativo que permita que los recicladores informales puedan afiliarse y así construir organización que les permita competir como empresa prestadora del servicio de aseo en su componente de aprovechamiento.

Los planes y proyectos de inclusión de recicladores, comunidades organizadas, comerciantes e instituciones requieren para su desarrollo de alianzas entre los actores de la cadena con otras instituciones como la academia y los gremios de la producción para que se desarrollen y se pueda cumplir con los objetivos y metas propuestos.

Actualmente en los municipios del Departamento del Quindío no se evidencia participación activa de los recicladores de oficio para fortalecer los procesos informativos y pedagógicos sobre la separación en la fuente de los residuos, ya sea por desconocimiento, falta de apropiación en la labor o poca valoración por parte de la comunidad en general. Por lo que se deben articular procesos de capacitación con entidades públicas o privadas para que los recicladores sepan cómo dirigirse a la comunidad que les aportan los residuos potencialmente reciclables y así minimizar su rechazo y mejorar las especificaciones técnicas de calidad para la comercialización.

La implementación de los PRAES, contribuye en el cambio de actitudes de la población estudiantil, fomentando hábitos y estilos de vida que prolonguen la conservación de los recursos naturales y reduzcan las cargas contaminantes dentro de las actividades diarias del sector social.

---

El acercamiento del reciclador a la comunidad en general fortalece los procesos de inclusión y dignificación de la labor ante la comunidad; con la finalidad de estos efectos positivos sean tenidos en cuenta por los recicladores de oficio se deben generar jornadas dentro de un proceso de formación y aprendizaje con dinámica lúdica y vivencial para infundir el conocimiento.

En el plan de comunicación se deben utilizar los que logren llegar a la mayor cantidad de población, es notable la relevancia que han tomado los medios digitales en el Departamento del Quindío, por lo cual la propuesta se concentra en este tipo de medios.

La permanencia de la difusión del plan de medios debe garantizarse, dado que es la forma como la comunidad mantiene la atención y recordación de las acciones en materia de adecuado manejo de residuos sólidos. Se deben utilizar los medios de mayor llegada al público en general y fundamentalmente llegar a la comunidad educativa, lo cual será fundamental para que se prolongue en el tiempo.

Las campañas pedagógicas contribuyen a que la comunidad se sensibilice y se apropie de sus problemáticas y las piezas comunicativas a que tengan un medio de recordación para mejorar sus hábitos frente al manejo de los residuos sólidos.

## 9 ANEXOS

A continuación, se relacionan los anexos que hacen parte de este informe.

### 9.1 Anexo N°1. Cuñas radiales

#### 9.1.1 Anexo N°1.1 Texto de las cuñas radiales emitidas

**Cuña radial N°1:** ¿Sabías que muchos de los residuos que generas pueden durar miles de años en descomponerse? Por eso tu compromiso es muy importante, separa los residuos, usa bolsa azul para los residuos aprovechables como metales, vidrios y plásticos, bolsa gris para papel y cartón, y para los demás residuos bolsa negra. No olvides entregar el material aprovechable al reciclador de tu zona. Quindío pionero en manejo adecuado de residuos sólidos, Quindío sí para ti.

**Cuña radial N°2:** ¿Sabías que los recicladores de oficio trabajan día y noche recuperando los materiales que tú desechas para incorporarlos al ciclo productivo y evitando que vayan a los rellenos sanitarios o a lugares inapropiados? Por eso tu compromiso es muy importante, separa adecuadamente los residuos, entrégales al reciclador de tu zona y facilita la labor de esta población. Quindío pionero en manejo adecuado de residuos sólidos, Quindío sí para ti.

**Cuña radial N°3:** ¿Sabías que los residuos que dispones inadecuadamente en las calles van a parar a canales de aguas lluvias, separadores viales, lotes baldíos, ríos o quebradas, afectando la salud de sus habitantes? Por eso tu compromiso es muy importante, no arrojes residuos al suelo, usa las cestas públicas, si cuidamos nuestras calles y parques vamos a tener un mejor lugar para convivir. Quindío pionero en manejo adecuado de residuos sólidos, Quindío sí para ti.

**Cuña radial N°4:** ¿Sabías que no todos los residuos deben manejarse por igual? Los RAEEES – residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso, pueden afectar tu salud y el ambiente, por eso tu compromiso es muy importante, entérate en la página de la Gobernación [www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co) de las campañas que realiza la Autoridad Ambiental para la entrega segura y participa activamente en las jornadas de recolección. Porque el cuidado de nuestro territorio está en nuestras manos. Quindío pionero en manejo adecuado de residuos sólidos, Quindío sí para ti.

**Cuña radial N°5:** ¿Sabías que los materiales que componen una sola pila o acumulador pueden contaminar más de 2 millones de litros de agua, lo equivalente a una piscina olímpica? por eso tu compromiso es muy importante, deposita elementos como pilas, bombillos, baterías y otros residuos posconsumo en los contenedores especiales, conoce su ubicación descargando la APP RED POSCONSUMO de Minambiente y entérate del sitio más cercano donde los puedes depositar. Quindío pionero en manejo adecuado de residuos sólidos, Quindío sí para ti.

**Cuña radial N°6:** ¿Sabías que cuando se habla del cuidado del medio ambiente no solo se refiere a las selvas, bosques, ríos o mares, sino también al adecuado manejo de los residuos sólidos? Por eso tu compromiso es muy importante, el Departamento del Quindío ya cuenta con una Política Pública que TODOS debemos aplicar, te invitamos a ingresar la página de la Gobernación [www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co) y seguir las recomendaciones. Quindío pionero en manejo adecuado de residuos sólidos, Quindío sí para tí.

### 9.1.2 Anexo N°1.2 Evidencias de Emisión

#### Programa Café y Noticias Sábados, Súper Estación Latina

- **Certificados de emisión**
  - ✓ Emisión 01 de marzo al 15 de abril de 2019



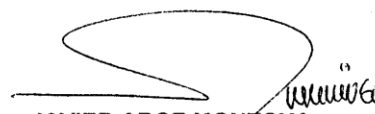
**EL GERENTE DE LA EMISORA SUPER ESTACIÓN LATINA**

#### **CERTIFICA**

Que por esta empresa se emitieron 6 cuñas radiales diarias de 30 segundos c/u a **CYDEP – CONSULTORÍA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S**, durante el periodo comprendido del 01 de marzo a 15 de abril de 2019, en el programa Café Noticias el cual se transmite los sábados de 9:00 a 10:00 a.m.

Para constancia se firma en el municipio de Circasia, a los 15 días del mes de abril de 2019.

Atentamente,



**JAVIER ARCE MONTOYA**  
Gerente

Calle 8 Nro. 4-02 Circasia, Q, teléfono 7326358 - [www.superestacionarmenia.com](http://www.superestacionarmenia.com)

✓ Emisión del 07 de septiembre al 20 de octubre de 2019



EL GERENTE DE LA EMISORA SUPER ESTACIÓN LATINA

**CERTIFICA**

Que por esta empresa se emitieron 6 cuñas radiales diarias de 30 segundos a la empresa **CYDEP – CONSULTORÍA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S.**, durante el periodo comprendido del 07 de septiembre a 20 de octubre de 2019, en el programa Café Noticias, el cual se transmite los sábados de 9:00 a 10:55 am.

Para constancia se firma en el municipio de Circasia, a los 21 días del mes de octubre de 2019.

Atentamente,






**JAVIER ARCE MONTOYA**  
Gerente

Calle 8 Nro. 4-02 Circasia, Q, teléfono 7326358 - [www.superestacionarmenia.com](http://www.superestacionarmenia.com)

PERIODO DE EMISIÓN	# DE CUÑAS POR DÍA	# DE DÍAS (SÁBADOS)	TOTAL # CUÑAS
01/mar/2019 al 15/abr/2019	6	7	42
07/sep/2019 al 20/oct/2019	6	7	42
<b>Total cuñas emitidas programa Café y Noticias</b>			<b>84</b>

• **Muestras Audios de emisión (Ver anexo Digital 1.2)**

-  190907 Café y Noticias
-  191005 Café y Noticias
-  191012 Café y Noticias

---

**Despierta Quindío Lunes a Viernes, Súper Estación Latina**

- **Certificados de emisión**
  - Emisión 01 de marzo al 15 de abril de 2019



**EL GERENTE DE LA EMISORA SUPER ESTACIÓN LATINA**

**CERTIFICA**

Que por esta empresa se emitieron 6 cuñas radiales diarias de 30 segundos c/u a **CYDEP – CONSULTORÍA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S**, durante el periodo comprendido del 01 de marzo a 15 de abril de 2019, en el programa Despierta Quindío el cual se transmite de lunes a viernes de 1:00 pm a 2:00 pm.

Para constancia se firma en el municipio de Circasia, a los 15 días del mes de abril de 2019.

Atentamente,



**JAVIER ARCE MONTOYA**  
Gerente

---

Calle 8 Nro. 4-02 Circasia, Q, teléfono 7326358 - [www.superestacionarmenia.com](http://www.superestacionarmenia.com)



- Emisión del 07 de septiembre al 20 de octubre de 2019



PERIODO DE EMISIÓN	# DE CUÑAS POR DÍA	# DE DÍAS	TOTAL # CUÑAS
01/mar/2019 al 15/abr/2019	6	32	192
07/sep/2019 al 20/oct/2019	6	31	186
<b>Total cuñas emitidas programa Despierta Quindío</b>			<b>378</b>



- **Muestras Audios de emisión (Ver anexo Digital 1.2)**

- 190301 Despierta Quindío
- 190314 Despierta Quindío
- 190321 Despierta Quindío
- 190327 Despierta Quindío
- 190405 Despierta Quindío
- 190416 Despierta Quindío
- 190909 Despierta Quindío
- 190911 Despierta Quindío
- 190916 Despierta Quindío
- 190918 Despierta Quindío
- 190926 Despierta Quindío
- 190931 Despierta Quindío
- 191004 Despierta Quindío
- 191009 Despierta Quindío

### Musicales del Recuerdo Domingos, Súper Estación Latina

- **Certificados de emisión**
  - Emisión 03 de marzo al 31 de marzo de 2019



- Emisión del 04 de septiembre al 30 de septiembre de 2019




EL GERENTE GENERAL DE LA EMISORA SUPER ESTACIÓN LATINA 104.1 FM

CERTIFICA

Que por esta empresa radial se emitieron 24 cuñas mensuales a la GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, en el programa MUSICALES DEL RECUERDO los días domingos de 8:00 am a 10:00 am, en el periodo comprendido del 04 de septiembre al 30 de septiembre de 2019.

Para constancia se firma en el municipio de Circasia, a los 30 días del mes de septiembre de 2019.

Atentamente.

  
JAVIER ARCE MONTOYA,  
Gerente

Calle 8 Nro. 4 – 02 Circasia, Q. teléfono 7327658 [www.superestacionarmenia.com](http://www.superestacionarmenia.com)

- Emisión del 06 de octubre al 20 de octubre de 2019




EL GERENTE GENERAL DE LA EMISORA SUPER ESTACIÓN LATINA 104.1 FM

CERTIFICA

Que por esta empresa radial se emitieron 18 cuñas mensuales a la GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, en el programa MUSICALES DEL RECUERDO los días domingos de 8:00 am a 10:00 am, en el periodo comprendido del 06 al 20 de octubre de 2019.

Para constancia se firma en el municipio de Circasia, a los 22 días del mes de octubre de 2019.

Atentamente.














JAVIER ARCE MONTOYA

Gerente







Calle 8 Nro. 4 – 02 Circasia, Q. teléfono 7327658 www.superestacionarmenia.com

PERIODO DE EMISIÓN	# DE CUÑAS POR DÍA	# DE DÍAS (DOMINGOS)	TOTAL # CUÑAS
03/mar/2019 al 31/mar/2019	6	5	30
04/sep/2019 al 30/sep/2019	6	4	24
06/oct/2019 al 20/oct/2019	6	3	18
<b>Total cuñas emitidas programa Musicales del Recuerdo</b>			<b>72</b>

- **Muestras Audios de emisión (Ver anexo Digital 1.2)**

-  190303 Musicales del recuerdo
-  190310 Musicales del recuerdo
-  190407 Musicales del recuerdo
-  190414 Musicales del recuerdo
-  190906 Musicales del recuerdo
-  190908 Musicales del recuerdo
-  190913 Musicales del recuerdo
-  190915 Musicales del recuerdo
-  190920 Musicales del recuerdo
-  190922 Musicales del recuerdo
-  190929 Musicales del recuerdo

### 9.1.3 Anexo N°1.3 Audios cuñas radiales (Digital)

-  AUD-20190213-WA0003
-  AUD-20190213-WA0004
-  AUD-20190213-WA0005
-  AUD-20190213-WA0006
-  AUD-20190213-WA0007
-  AUD-20190213-WA0008



## 9.2 Anexo N°2. Piezas Audiovisuales - Spots educativos animados

### 9.2.1 Anexo N°2.1 Evidencias Pantallas LED

- Certificación de emisión Trineo Studio



Armenia 01-11-2019

Señores  
Consultoría y Dirección de Proyectos SAS – Cydep SAS

Ref: Certificado de pauta:

Vallas utilizadas:

- 1.Coliseo del café C-5N con CR 19
- 2.Valla portal del Quindío – Zona Rosa Renault CR 14
- 3.Terminal de transportes Armenia CR 14 #6-02

Fecha de inicio servicio: 01-09-19

Fecha de finalización servicio: 31-10-19

Por medio de la presente damos a conocer el informe de impactos del servicio de publicidad exterior prestado desde el 01 de SEPTIEMBRE 2019 hasta 31 de OCTUBRE 2019 con el contenido que suministro la empresa contratante en las siguientes vallas.

**COLISEO DEL CAFÉ ARMENIA CR 19 CALLE 5 NORTE ESQUINA**

**IMPACTOS:** Parrilla de 513 veces por día y 15333 al mes.

**DESCRIPCIÓN CONTENIDO EN PÍXELES:** 576X288

Fecha de inicio: 01-09-19

Fecha de finalización 31-10-19





**VALLA PORTAL DEL QUINDÍO - ZONA ROSA**  
**IMPACTOS:** Parrilla de 480 veces por día y 13353 al mes.  
**DESCRIPCIÓN CONTENIDO EN PÍXELES:** 1536 x 576  
Fecha de inicio: 01-09-19  
Fecha de finalización: 31-10-19



**VALLA TERMINAL DE TRANSPORTES ARMENIA**  
**IMPACTOS:** Parrilla de 480 veces por día y 13353 al mes.  
**DESCRIPCIÓN CONTENIDO EN PÍXELES:** 1536 x 576  
 Fecha de inicio: 01-09-19  
 Fecha de finalización: 31-10-19







Habiendo cumplido con la siguiente programación en las pantallas mencionadas:

Nº DE POSTS	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Desde septiembre 1 a septiembre 10
2	Desde septiembre 11 a septiembre 20
3	Desde septiembre 21 a septiembre 30
4	Desde octubre 1 a octubre 10
5	Desde octubre 11 a octubre 20
6	Desde octubre 21 a octubre 31



CORDIALMENTE  
 GUSTAVO ADOLFO ZABALA VASQUEZ  
 Gerente Regional  
 TRINEO TV

- **Muestras de emisión (Ver anexo Digital 2.1)**

-  Spots 1 Sep. 1 al 10
-  Spots 2 Sep. 11 al 20
-  Spots 3 Sep. 21 al 30
-  Spots 4 Oct. 1 al 10
-  Spots 5 Oct. 11 al 20
-  Spots 6 Oct. 21 al 31













## 9.2.2 Anexo N°2.2 Evidencias Periódicos digitales

- **Certificación de emisión El Quindiano**



- **Muestras de emisión (Ver anexo Ver anexo Digital 2.2)**

-  Spots 1 Sep. 1 al 15
-  Spots 1. Sep. 1 al 15
-  Spots 1.. Sep. 1 al 15
-  Spots 1... Sep. al 15
-  Spots 2 Sep. 16 al 30
-  Spots 2. Sep. 16 al 30
-  Spots 2.. Sep. 16 al 30
-  Spots 2... Sep. 16 al 30
-  Spots 3 Oct. 1 al 15
-  Spots 6 Oct. 16 al 31

- **Certificación de emisión La Crónica**



**LA CRÓNICA**  
DEL QUINDÍO  
*Mi periódico*

LA SUSCRITA

REPRESENTANTE LEGAL DE

LA CRÓNICA S.A.S.

Se permite certificar que publicó un video en home en un espacio fijo 300 x 250 pixeles, en zona 4 con un número de impresiones de 320.920 equivalentes al 30 por ciento, en el período comprendido 1 al 31 de octubre, correspondiente a la consultoría y dirección de proyectos Cydep.

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2019.






Cordialmente,

  
SANDRA CECILIA MACÍAS PALACIO  
Representante Legal







Av. Centenario No. 6-25 **PBX:** (6) 746 99 33 Armenia, Quindío

[WWW.CRONICADELQUINDIO.COM](http://WWW.CRONICADELQUINDIO.COM)    

- **Muestras de emisión (Ver anexo Digital 2.2)**

-  Captura
-  Spots 1 Sep. 1 al 15
-  Spots 2 Sep. 16 al 30
-  Spots 3 Oct. 1 al 15
-  Spots 6 Oct. 16 al 31

### 9.2.3 Anexo N°2.3 Piezas Audiovisuales - Spots educativos animados (Digital)

-  Cápsula 1 - SEPARACIÓN DE RESIDUOS
-  Cápsula 2 - ENTREGA AL RECICLADOR
-  Cápsula 3 - ESPACIO PÚBLICO
-  Cápsula 4 - RESIDUOS DE MANEJO DIFRENCIADO (RAEE)
-  Cápsula 5 - RESIDUOS PELIGROSOS DOMÉSTICOS
-  Cápsula 6 - POLÍTICA PÚBLICA DE GIRS

## 9.3 Anexo N°3. Piezas gráficas - Posters

### 9.3.1 Anexo N°3.1 Piezas gráficas - Posters

- Poster N°1 Separación en la fuente



- Poster N°2 Entrega al reciclador





- **Poster N°3 Espacio público**



- **Poster N°4 Residuos de manejo diferenciado (RAEE)**









- **Poster N°5 Residuos peligrosos domésticos**



- **Poster N°6 Política pública de GIRS**



### 9.3.2 Anexo N°3.2 Piezas gráficas - Posters (Digital)

-  3.1.1 SEPARACIÓN DE RESIDUOS
-  3.1.2 ENTREGA AL RECICLADOR
-  3.1.3 ESPACIO PÚBLICO
-  3.1.4 RESIDUOS DE MANEJO DIFERENCIADO (RAEES)
-  3.1.5 RESIDUOS PELIGROSOS DOMÉSTICOS
-  3.1.6 POLÍTICA PÚBLICA DE GIRS



## 9.4 Anexo N°4. Publireportajes

### 9.4.1 Primer Publireportaje – Quindío pionero en gestión integral de residuos sólidos.

#### Publi-reportaje



# Quindío pionero en Gestión Integral de Residuos Sólidos

Departamento del Quindío se prepara para definir sus políticas públicas frente al manejo de residuos sólidos.

**E**l pasado miércoles 1 de agosto se socializó el inicio del proyecto “Construcción y articulación de la Política de Producción, Consumo Sostenible y Gestión Integral del Aseo”, estudio contratado por la Gobernación del Quindío con la firma Consultoría y Dirección de Proyectos CYDEP SAS.

Este proyecto que se adelantará en los próximos 8 meses permitirá la formulación de una Política Pública Regional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos GIRS generados en los 12 municipios del departamento del Quindío, con énfasis en el componente de aprovechamiento, incluyendo aspectos sociales, económicos, empresariales, ambientales y sanitarios, en busca de contribuir al fomento de la economía circular, al desarrollo sostenible de producción y consumo y a la adaptación y mitigación al cambio climático.

El secretario de infraestructura, Juan Antonio Osorio Álvarez explicó que esta iniciativa nació con la emisión del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, 3874 que obliga a las regiones, específicamente a los departamentos a hacer una labor de articulación para la implementación de las políticas de aseo y de manejo de residuos sólidos. Para cumplir este propósito, el gobierno departamental invirtió \$ 750 millones en la consultoría e interventoría.

La política regional está articulada con la política nacional establecida en los documentos CONPES 3530 de 2008 y 3874 de 2016. El énfasis está dado en el aprovechamiento de los residuos



Marta Elena Díaz, directora de proyecto CYDEP SAS; Juan Antonio Osorio Álvarez, Secretario de Infraestructura y Nidia Peña Javela, directora Interventoría Zoluciona Ltda.

sólidos donde se trabaja en la estructuración de un plan de intervención para la formalización y fortalecimiento empresarial y organizacional de los recicladores de oficio, acorde con la normatividad vigente.

Igualmente, se estructuran alternativas de negocio para el componente de aprovechamiento y las acciones de socialización con la comunidad, los gestores del servicio, los recicladores de oficio, entre otros.

Se proponen estrategias pedagógicas para la implementación de la cultura del manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, donde los mecanismos de difusión y comunicación educativa, serán fundamentales para que la comunidad participe activamente en la implementación de la política.

Se incluye también la propuesta de intervención en el manejo de Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición (RCD) y Residuos Sólidos Especiales (RSE), necesarios en la formulación y

consolidación de una política pública en la región, que fomente la economía circular, el desarrollo sostenible, adaptación y mitigación al cambio climático y solucione los problemas de saneamiento básico, generados por la disposición de elevadas cantidades de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Regional de Andalucía, ubicado en el Municipio de Montenegro, Quindío.

Con el proyecto, se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. Promover la economía circular a través del diseño de instrumentos para la implementación de la gestión integral de residuos sólidos, a través del desarrollo de estudios de factibilidad para el componente de aprovechamiento.
2. Articular la infraestructura y las organizaciones existentes y proyectadas en los 12 municipios del departamento del Quindío, para el manejo del componente de aprovechamiento con los lineamientos de la Política

de Residuos Sólidos CONPES 3874 de 2016, teniendo en cuenta aspectos técnicos, sociales, ambientales, económicos y financieros.

3. Promover la cultura ciudadana, la educación e innovación para la gestión integral de residuos sólidos, con el fin de prevenir la generación y minimización de residuos, promoviendo la reutilización e incrementando los niveles de separación desde la fuente y recolección selectiva que permita fortalecer el aprovechamiento.
4. Generar un entorno interinstitucional que permita consensuar los productos y lineamientos, a través de un ambiente propicio entre actores, departamento, municipios, operadores del servicio, autoridad ambiental (CRQ), universidades, ONGs, recicladores de oficio y comunidad en general, articulando sus intereses y competencias, que promuevan la eficiencia en la Gestión Integral de Residuos Sólidos.



En la reunión de socialización participaron representantes de la Gobernación del Quindío, de las Alcaldías Municipales, de las empresas prestadoras del servicio público de aseo, coordinadores de los PGIRS, universidades, organizaciones de recicladores, ONGs, representantes de bodegas, gestores de residuos especiales y recicladores de oficio, entre otros.



## 9.4.2 Segundo Publireportaje – Gobierno del Quindío construye una política pública de gestión de residuos sólidos, que dignifique el oficio del reciclaje.

### El Publi-reportaje

## Gobierno del Quindío construye una política pública de gestión de residuos sólidos, que dignifique el oficio del reciclaje

El reciclador de oficio es una persona que contribuye al mejoramiento del medio ambiente y a un mejor hábitat en el departamento del Quindío.

**E**n el departamento del Quindío se disponen diariamente alrededor de 350 toneladas de residuos sólidos ordinarios que son transportados al relleno sanitario Andalucía, ubicado en el municipio de Montesano. Teniendo en cuenta a esta alarmante cifra, la administración departamental, identificó la necesidad de implementar una política pública de aseo, con énfasis en aprovechamiento y manejo integral de residuos sólidos.

En tal sentido, se ha trabajado en el proyecto denominado: "Construcción y articulación de la política de producción, consumo sostenible y gestión integral de aseo", un proyecto liderado por el gobernador del Quindío Carlos Eduardo Osorio Burticá. Este proceso tiene como objetivo principal desarrollar alternativas sobre el manejo integral de residuos en nuestro departamento, articulando los planes de gestión integral de residuos sólidos PGIRS de cada municipio.

El propósito es, también, generar un desarrollo sostenible de producción y consumo, principalmente para crear empleo formal entre las personas que realizan esta importante labor. En esa línea, se conformarán organizaciones de recuperadores o recicladores de oficio, mejorando así su calidad de vida, y, al tiempo, se contribuye a la mitigación de los impactos del cambio climático.

#### La realidad de los recicladores de oficio en el Quindío

Según el diagnóstico realizado, el promedio de edad de los recicladores de oficio es de 51 años, trabajan en promedio 8 horas diarias, 5 días a la semana y su ingreso económico no alcanza un (1) salario mínimo mensual. El 67% de la población mencionada son hombres, y el 33% restante mujeres, en su mayoría cabezas de hogar. Esta población no cuenta con afiliación a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales) y la mayoría de ellos trabajan sin ningún tipo de elementos de protección. El 75% accede a los servicios de salud del régimen subsidiado y el 12% no tiene ningún tipo de seguridad social.

El 63% de los recicladores trabajan recogiendo el material aprovechable en el espacio público, el 34% utiliza costal y el 22% carretilla para su transporte. "Solo el 34% de esta población pertenece a asociaciones conformadas legalmente y el 66% restante trabaja de manera



Gobernador Carlos Eduardo Osorio.



Luz Stella Restrepo.

informal". El reciclador de oficio es distinto al habitante de calle.

#### Hacia una política pública

El gobierno del padre Carlos Eduardo Osorio busca establecer una Política Pública Inclusiva, que proteja y apoye el crecimiento personal y laboral de los recicladores de oficio, de tal manera que puedan generar mayores ingresos y por tanto mejorar sus condiciones económicas y su calidad de vida, así como optimizar los esquemas institucionales y empresariales actuales. La política estará encaminada a los siguientes propósitos:

- Que la población recicladora trabaje a través de asociaciones u organizaciones formales que les permitan acceder al sistema obligatorio de salud, así como al sistema de seguridad y salud en el trabajo SST.

- Mejorar su nivel de escolaridad, buscando disminuir el analfabetismo y formándolos con espíritu empresarial.
- Mejorar los sistemas de recolección y transporte del material aprovechable, utilizando equipos adecuados que optimicen la operación y valen por la vida y la salud de la población recicladora.

- Generar cultura de manejo integral de residuos sólidos entre la población quindiana a través de campañas educativas, formando

#### PERFIL DE LOS RECIKLADORES DEL QUINDÍO

Reciclan los residuos sólidos aprovechables que se generan en el Departamento del Quindío diariamente.

51 años

Edad promedio

#### ATENCIÓN EN SALUD

75%

Sisben

7% cotizante  
5% beneficiario  
12% ninguno

ARL (Aseguradora de Riesgos Laborales) 0%



#### NIVEL DE ESCOLARIDAD

45%

primaria  
25% secundaria  
4% ni lee, ni escribe  
9% lee  
3% lee y escribe  
4% tecnológica  
2% profesional  
8% Ns/Nr



#### CONDICIÓN SOCIAL DEL RECIKLADOR DE OFICIO EN EL QUINDÍO

#### VIVIENDAS

35% arriendo  
29% familiar  
20% propio pagado  
5% otro  
10% no contesta



67% vive en casa  
6% apartamento  
8% calle  
4% hogar de paso  
7% inquilinato  
6% otro  
2% no contesta

14% de los recicladores no tienen una vivienda fija, según las condiciones económicas pueden alquilar una pieza o vivir temporalmente con alguien o en cambuches.

#### ACTIVIDAD ANTERIOR AL RECIKLAJE

20%

agricultura  
15% oficinas varias  
17% otros  
12% area de casa  
10% nada  
5% eventual  
4% ventas informales  
4% comercio  
1% microempresa  
1% empresa  
5% no responde



10 años

FUENTE: EMPRESA CONSULTORA CYDEP S.A.S.

#### ACCIDENTES DURANTE EL TRABAJO

- Cortaduras, golpes, pinchazos, caídas

#### ENFERMEDADES COMUNES

- Enfermedades respiratorias  
- Alergias  
- Infecciones digestivas  
- Palomita  
- Cáncer de piel  
- Hipertensión  
- Diabetes  
- Desnutrición infantil



plástico roto lo pueden lastimar". Sin embargo, reconoce que también hay personas que la ayudan y son muy respetuosas: "Hay otra gente como grosera, que no lo deja trabajar bien a uno, y lo regañan, pero yo no hago caso", sostiene.

Stella no sabe que existe un seguro de riesgos laborales, por eso no lo tiene ni nadie se lo ha ofrecido. Ella usa guantes y tapabocas para su oficio, y a veces overol o delantal. Está afiliada al Sisben, con lo que obtiene la salud subsidiada del Estado.

#### Un gobierno secal

El gobernador del Quindío Carlos Eduardo Osorio está empeñado en dejar instalada para el departamento la Política Pública de Gestión de Manejo de Residuos Sólidos. "Estamos seguros que con esta política pública, los nuevos gobernantes estarán obligados, como lo estamos haciendo nosotros, a dignificar al reciclador de oficio, a ofrecerles las garantías de seguridad social, a mantenerlos asociados y a proteger su importante trabajo. Igualmente, a que la gente aprenda a separar la basura en sus hogares y a crear una cultura y un sistema de recolección y destino final de los residuos que ofrezcan sostenibilidad ambiental y defensa del Patrimonio Cultural Cafetero", explicó el gobernador Osorio Burticá.

### 9.4.3 Tercer Publireportaje - Quindío inicia la ejecución de la política de producción, consumo sostenible y gestión integral de aseo.

## El Publi-reportaje

# Quindío inicia la ejecución de la Política Integral de Aseo

*El propósito es contribuir al bienestar y la calidad de vida de la población, responder a las necesidades de la región en cuanto al aprovechamiento de residuos sólidos y la formalización de la población recicladora.*

Colombia, en términos de política para la Gestión Integral de Residuos Sólidos GIRS, se encuentra cambiando el modelo de la Economía Lineal en la que se produce, consume y desecha, a Economía Circular en la que se busca maximizar la vida útil de los productos. El nuevo paradigma que está impulsando el Gobierno Nacional relacionado con las 9R incluye conceptos como: Repensar, Reutilizar, Reparar, Restaurar, Remanufacturar, Reducir, Reproponer, Reciclar y Recuperar. Esto implica la generación de nuevos mercados y tipos de negocio. Una visión no solamente ambiental, sino que redefine el modelo productivo y económico con una visión sostenible y equitativa.

Con la participación de representantes de todos los Municipios, autoridad ambiental, organizaciones de recicladores, operadores del servicio público de aseo, gremios, instituciones educativas, ONG, y la comunidad del Quindío en general, se formuló la "Política de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de aseo en el Departamento". Por ello es necesaria la participación de todos los ciudadanos para cumplir los objetivos de esta política y contribuir a tener un departamento más limpio y ordenado en materia de residuos sólidos; su cumplimiento pretende obtener los resultados plasmados en la siguiente tabla:



### Gobierno y ciudadanos unidos por una misma causa

¿Y cómo andamos en manejo de Residuos Sólidos en el Quindío?		Se producen en el Departamento <b>131.164</b> toneladas anuales de residuos sólidos ordinarios.
<b>Resultado de la composición de residuos sólidos a nivel departamental</b>		
<b>Residuos orgánicos</b>  <b>55,49%</b> -Residuos de alimentos crudos. -Poda de árboles y corte de césped -Comidas y alimentos cocinados.	<b>Materiales Potencialmente Reciclables - MPR</b> <b>22,49%</b> Papel, vidrio, plástico, Cartón, Metales. 	<b>Resto</b> <b>22,02%</b> Otros residuos que no tienen posibilidad de aprovechamiento
En el año 2018 se recolectaron en el departamento <b>11.510 kg</b> de Residuos posconsumo.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insecticidas domésticos</li> <li>- Medicamentos vencidos</li> <li>- Computadores y periféricos</li> <li>- Bombillas</li> <li>- Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE</li> <li>- Envases de agroquímicos</li> <li>- Baterías de plomo ácido</li> <li>- Pilas usadas</li> <li>- Llantas</li> </ul>		



El Gobernador del Quindío Carlos Eduardo Osorio Buriticá a través de la Secretaría de Aguas e Infraestructura y el programa d Aguas y Saneamiento deja formulada la Política de Producción, Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo en el Departamento y manifiesta: "Estamos seguros que con esta política pública, los nuevos gobernantes estarán obligados, como lo estamos haciendo nosotros, a mejorar la gestión de residuos en el departamento, contribuyendo al fomento de la Economía Circular y el Desarrollo Sostenible, incrementar las cantidades de residuos aprovechadas en los municipios, así como la formalización de los recicladores de oficio. Igualmente, a fomentar el compromiso de la ciudadanía en la separación, reducción y reutilización de residuos en los hogares que ofrezcan sostenibilidad ambiental y defensa del Paisaje Cultural

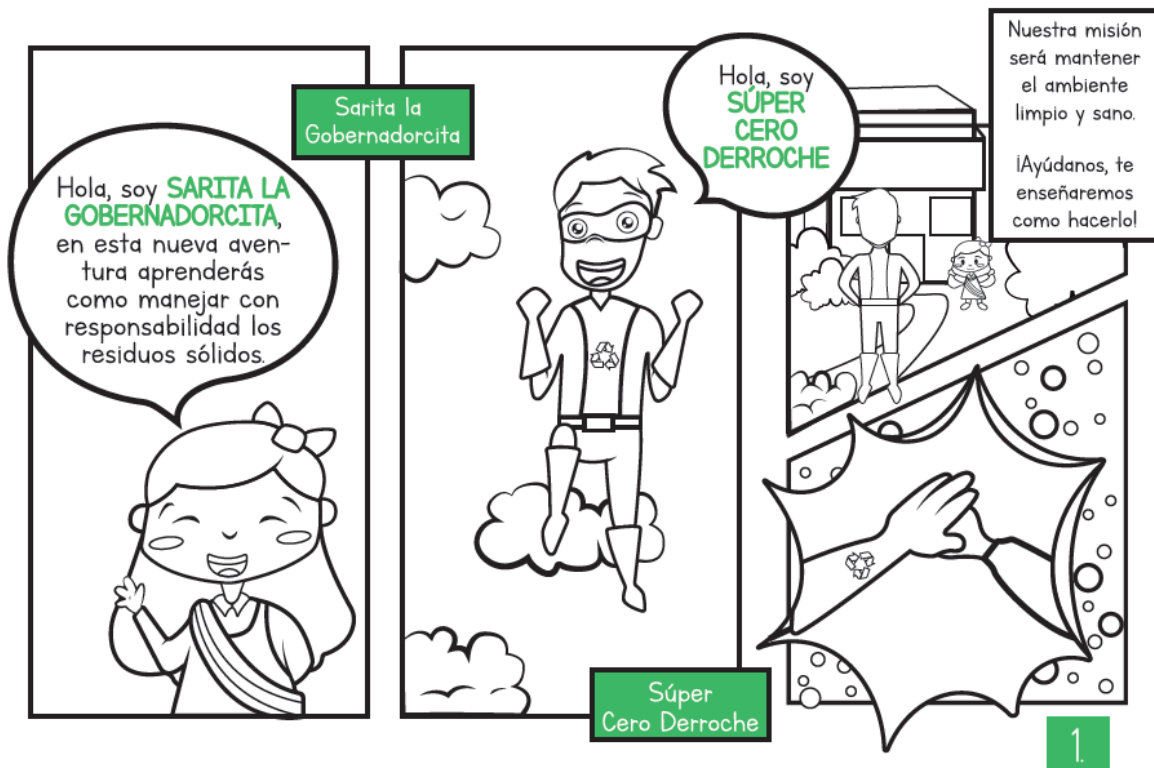
Cafetero". Los ciudadanos como generadores de residuos juegan un papel importante en su adecuada gestión, por ser consumidores de productos y por lo tanto tener la capacidad de rechazar materiales no amigables con el medio ambiente, así como elegir aquellos que se mantengan durante el mayor tiempo posible en el ciclo productivo, avanzando hacia la Economía Circular. Por lo anterior, es necesario establecer un acuerdo de voluntades en el que se incluya a todos los entes territoriales, los operadores del servicio público de aseo, los gestores de residuos, así como los industriales y productores con responsabilidad extendida. Lo anterior, para trabajar articuladamente en el cumplimiento de las metas establecidas para el buen desarrollo y ejecución de esta Política.

## 9.5 Anexo N°5. Cartilla educativa

- Portada



- Página N°1 - Presentación de personajes





• **Página N°2 – Separación en la fuente**



**¿Y dónde deposito estos residuos?**

**Ayuda a Sarita a separar correctamente los residuos**

Los residuos de comida y envolturas deben ir en la caneca negra.

El papel y el cartón en la caneca gris.

Los metales, vidrios y plásticos van en la caneca azul.

**SEPARACIÓN DE RESIDUOS**

2.

**Pinta las canecas y deposita las bolsas en ellas, con una línea.**

• **Página N°3 – Entrega al reciclador**



La caneca negra con material como servilletas, envolturas y residuos de baño y cocina debe presentárselas al operario de la empresa de aseo.

Sarita, la caneca azul con vidrios, plásticos y metales y la caneca gris con papel y cartón, se deben entregar al reciclador.

Con una línea ayuda a Sarita a separar los residuos y luego entregarlos correctamente.

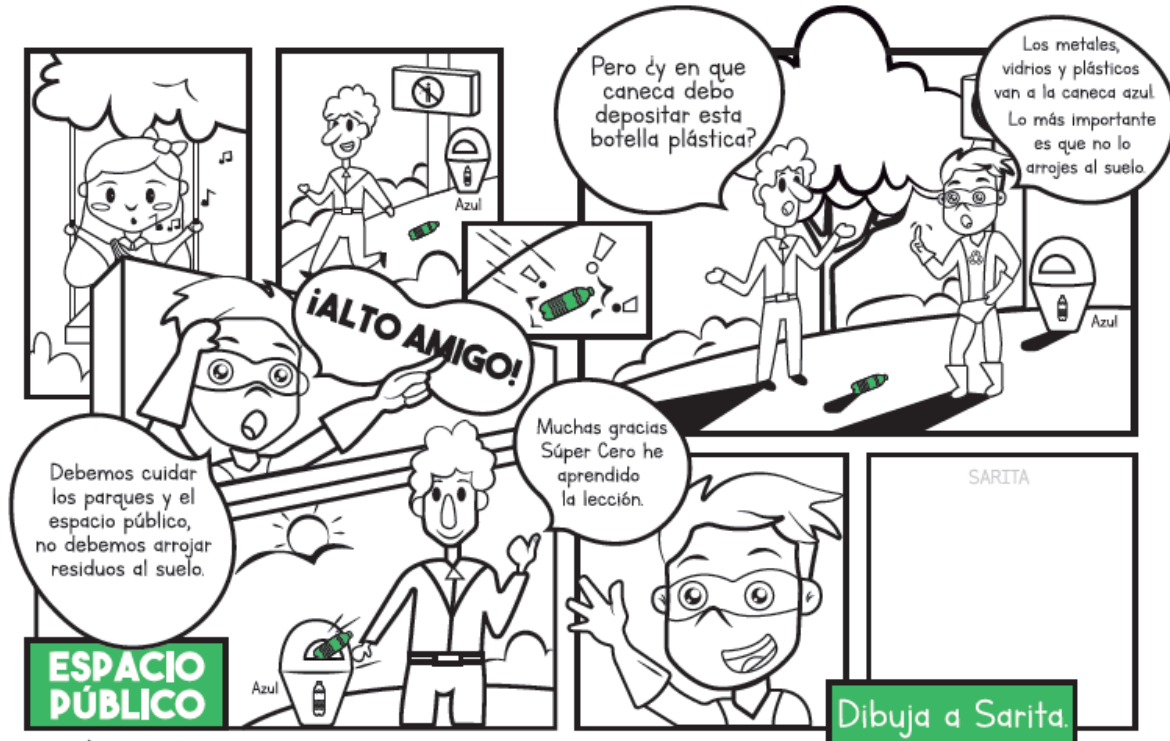
**ENTREGA AL RECIKLADOR**

**Reciclador**

**Operario de aseo**

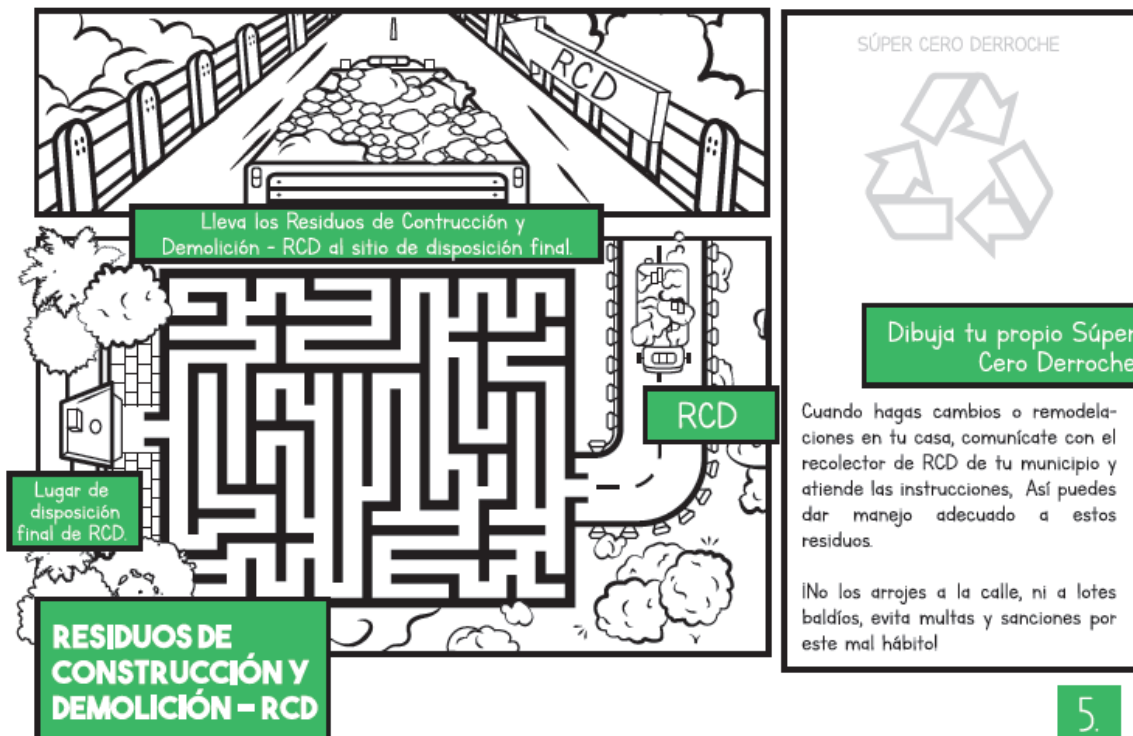
3.

• **Página N°4 – Espacio público**



4.

• **Página N°5 – Residuos de Construcción y Demolición – RCD**

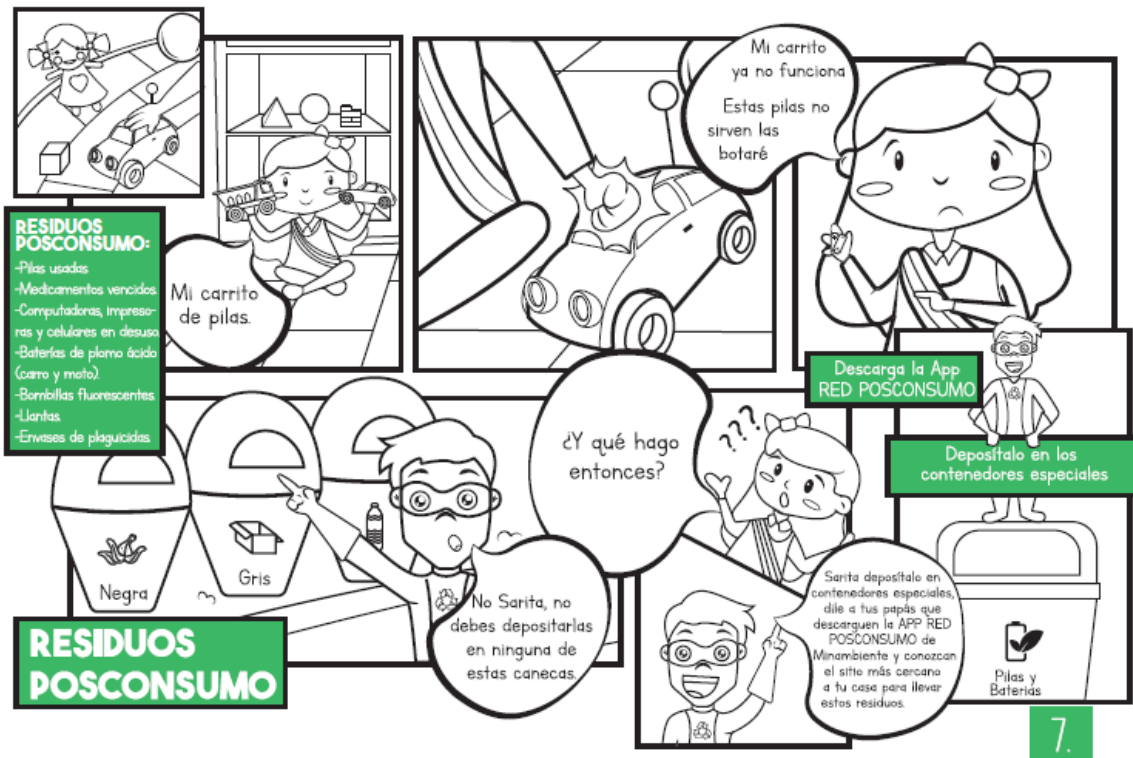


5.

• **Página N°6 – Residuos de manejo diferenciado – Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**



• **Página N°7 – Residuos posconsumo**



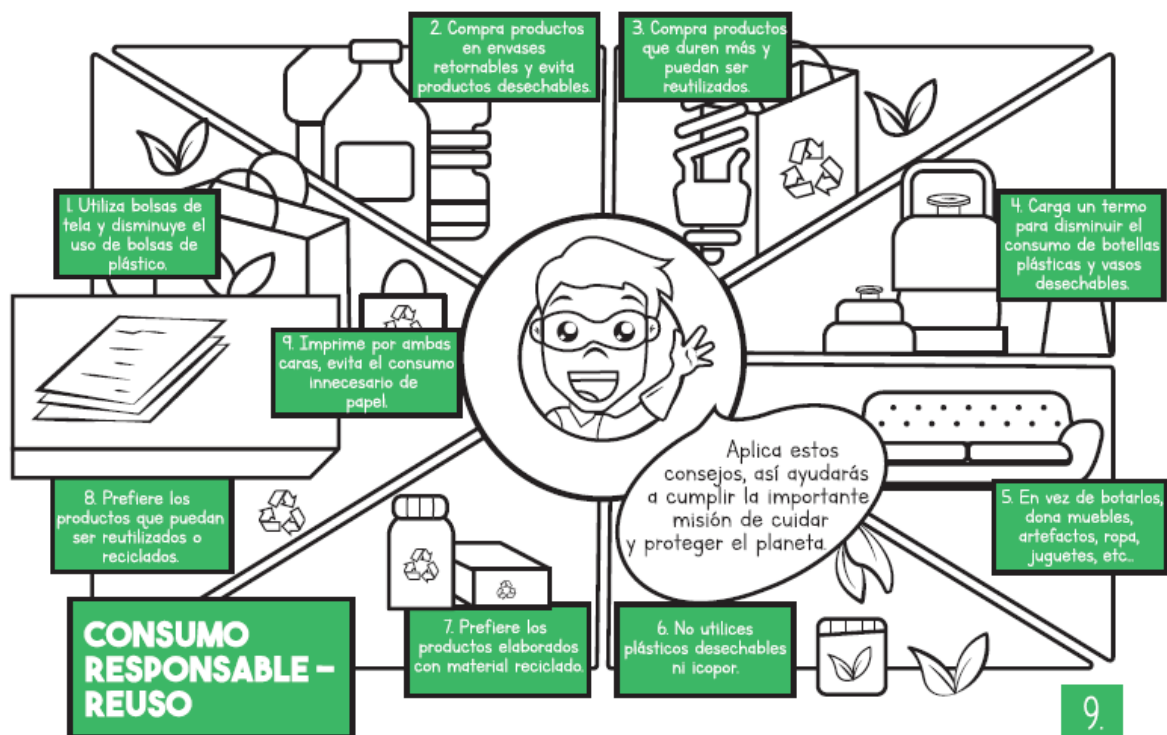


- **Página N°8 – Política pública para la Gestión Integral de Residuos Sólidos – GIRS**



8.

- **Página N°9 – Consumo responsable**



9.

• **Página N°10 – Veamos lo que aprendiste**



**VEAMOS LO QUE APRENDISTE**

10.

**Caneca**  
Espacio público  
Posconsumo  
Reciclador  
Reciclaje  
Residuo  
RAEE  
Reutilizar

■ Persona que presta el servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.  
 ■ Cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales de servicio, que el generador abandona o rechaza.  
 ■ Proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos.  
 ■ Recipiente en donde se depositan los residuos sólidos, separados de acuerdo al tipo de material.  
 ■ La prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados, que mediante procesos devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada.  
 ■ Lugar que debemos cuidar para el disfrute de los ciudadanos.  
 ■ Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos  
 ■ Así se les llama a residuos de productos o aparatos de alto volumen de producción y consumo que después de cumplir su función son desechados por el usuario.

• **Página Legal**



**GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO**  
**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ**

**SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA**  
**JUAN ANTONIO OSORIO ÁLVAREZ**

**DIRECCIÓN DE AGUAS Y SANEAMIENTO BÁSICO PAP-PDA**  
**ÁNGELA MARÍA AGUDELO RODRÍGUEZ**

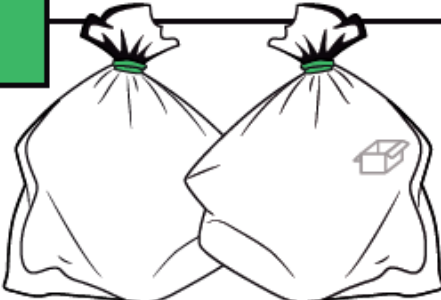
**CREACIÓN DE CONTENIDO**  
**CONSULTORIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S**

**DISEÑO E ILUSTRACIÓN**  
**CAMILO NOVA ROMERO**

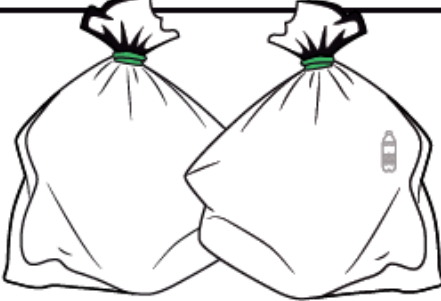
- **Página N°11 – Dinámica**

Dibuja al reciclador de tu zona y los residuos que deben ir en cada bolsa

Reciclador de tu zona



Gris



Azul

11.

- **Contraportada**

# SÚPER CERODERROCHE

## Y EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS



¡Quindío Pionero en Manejo Integral de Residuos Sólidos!





## 9.6 Anexo N°6. Bolsa reutilizable



Departamento del Quindío

